



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 408

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 14

celebrada el martes 7 de octubre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Decaída del orden del día:

— Propositiones no de ley:

- Relativa a la quema controlada de restos vegetales. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/002512) 2

Modificación del orden del día 2

Propositiones no de ley:

- Para la defensa de las razas autóctonas ganaderas como patrimonio genético español de gran valor. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001144) 3
- Relativa a la agricultura familiar y socialmente necesaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002354) 6
- Relativa a la adecuada dotación de los fondos europeos destinados al sector pesquero en el próximo Marco Financiero Plurianual (2028-2034). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002432) 8
- Sobre el impulso en la adaptación de las estructuras pesqueras para favorecer la incorporación de la mujer al Sector Pesquero, Industrial y Acuícola. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002381) 12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Sobre el estudio y aplicación de la PAC. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002479)	14
— Relativa a la protección del sector hortofrutícola español. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002514)	17
— Relativa al etiquetado obligatorio del origen del arroz. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002495)	20
— Sobre la estabilidad y la supervivencia del sector pesquero. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002508)	25
— Sobre la autorización de tratamientos herbicidas efectivo para el cultivo del arroz en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002283)	29
Proposiciones no de ley. (Votación)	33

Se abre la sesión a las once y cuatro minutos de la mañana.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA QUEMA CONTROLADA DE RESTOS VEGETALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/002512)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Se abre la sesión.

Muy buenos días a todos y a todas.

Lo primero que tengo que comunicar es que el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya ha retirado del orden del día su proposición no de ley.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Lo segundo que he de decir es que va a haber una modificación en el orden de tramitación de las PNL, aunque se votarán en el orden inicial. La primera sería la del Grupo Parlamentario Republicano sobre la estabilidad y la supervivencia del sector pesquero. **(La señora Jordà i Roura: ¿Os va bien?—La señora Quintana Carballo: No, porque la persona de mi grupo que la va a llevar todavía no ha llegado.—La señora Jordà i Roura: Yo no tengo ningún inconveniente en cambiarla, pero a las 11:45 o a las 12:00 tengo Junta de Portavoces).**

Vamos a leer el orden en que quedarían.

El señor **LETRADO**: Con el permiso de la presidenta.

La primera PNL, para la defensa de las razas autóctonas ganaderas como patrimonio genético español de gran valor, se mantiene en primer lugar, como estaba en el orden del día. La segunda es la que antes figuraba en tercer lugar, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa a la agricultura familiar y socialmente necesaria. La tercera, del marco financiero plurianual, del Grupo Parlamentario Popular, es la que antes figuraba en quinto lugar. En cuarto lugar, se mantiene la cuarta anterior, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las estructuras pesqueras.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Aquí el orden ya sigue igual. La tercera es la tercera, la cuarta es la que antes era la quinta. Lee cuál es.

El señor **LETRADO**: La cuarta es la del marco financiero plurianual. La quinta la del impulso en la adaptación de las estructuras pesqueras, del Grupo Parlamentario Socialista. La sexta se queda igual, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 3

su lugar. La séptima se queda igual. La octava es la que antes era la última, la del sector hortofrutícola español. Y la novena será la segunda del Grupo Popular, sobre el cultivo de arroz.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Y queda pendiente la octava, del Grupo Republicano, que cuando venga la ponente del Grupo Popular tramitaremos la de Teresa si está presente, después de la Junta de Portavoces. **(La señora Faneca López: La quinta es la cuarta y la cuarta es la quinta).** La quinta y la cuarta se alternan. **(La señora Quintana Carballo: Falta la tercera).** La tercera es igual, la que figuraba como tercera. **(La señora Quintana Carballo: No, porque la relativa a la agricultura familiar pasa a ser segunda).** Es verdad. Vamos a hacer una pausa de dos minutos para aclararlo. **(Pausa).**

La primera PNL sería la primera; la segunda sería la tercera; en tercer lugar, vamos a debatir la octava del Grupo Republicano, porque puede llegar a tiempo —si al final no está, la retrasaremos—; la cuarta sería la quinta; la quinta sería la cuarta; la sexta, la sexta; la séptima, la séptima; la octava, la décima, y la novena sería la segunda del Grupo Popular.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA DEFENSA DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS GANADERAS COMO PATRIMONIO GENÉTICO ESPAÑOL DE GRAN VALOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001144).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Procedemos con la primera proposición, que es para la defensa de las razas autóctonas ganaderas como patrimonio genético español de gran valor, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor Folch toma la palabra.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy quiero alzar la voz en defensa de un patrimonio que aún está vivo en nuestros territorios, pero que, de no apoyarlo, en unos años solo figurará en algunos museos de la España rural: las razas autóctonas ganaderas. Hablamos de un legado genético único en el mundo, fruto del esfuerzo de generaciones de ganaderos que durante siglos han sabido seleccionar, criar y mantener especies perfectamente adaptadas a nuestros ecosistemas, a nuestro clima y a nuestras tradiciones. No hablamos solo de vacas, ovejas, cabras o caballos; hablamos de identidad, de historia, de resistencia genética y de productos ligados a denominaciones de origen —carne, leche y quesos— que son orgullo de España.

En España contamos con más de 165 razas autóctonas catalogadas, de las cuales, más de 140 están en peligro de extinción, ¡140 en peligro de extinción! Son razas que han demostrado una enorme resistencia frente a las condiciones climáticas extremas y que aportan productos de altísima calidad, vinculados a denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas. Además, son el garante de proteger los ecosistemas de gran parte del territorio y de mantener limpios nuestros bosques y paisajes; y, después de este verano —un verano de incendios—, más que nunca suponen apostar por el mejor parque de bomberos, que trabaja gratis todo el año en nuestros bosques. Sin embargo, señorías, el mantenimiento de estas razas recae hoy en gran medida sobre pequeños y medianos ganaderos y no podemos permitirnos perder este capital genético.

El pasado 28 de agosto finalizó la consulta pública del proyecto de nuevo real decreto de bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de estas razas autóctonas. Pero ¿en este nuevo real decreto se mejoran las medidas de apoyo económico a estas razas? Pues no, de momento no se mejoran. No mejoran las ayudas a las asociaciones de ganaderos para el fomento de estas razas y menos aún las de las que se encuentran en situación de riesgo. No se mejoran las ayudas a los programas de cría, implantación y mejora genética. No se mejoran las ayudas para cubrir los costes salariales, la adquisición de vehículos, etcétera. No se mejoran las ayudas para los programas de apoyo comercial y promoción al logotipo Raza Autóctona 100 %. Y no se mejoran las ayudas a los programas de razas autóctonas cuyas asociaciones de criadores son competencia de las comunidades autónomas. No se mejora nada, y todo ello a pesar de que el Ministerio de Agricultura recibió en junio de 2025 un informe de FEDERAPES, que es la Federación de Razas Autóctonas Españolas, donde se ponía negro sobre blanco el descenso pronunciado de los censos de estas razas, las amenazas que tienen los criadores y las propuestas de ayudas económicas necesarias para mantener estas ganaderías. Además, se presentaron las correspondientes alegaciones a la consulta pública del proyecto de nuevo real decreto, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 4

cara a incrementar las ayudas necesarias para conseguir que estas razas dejen de estar amenazadas y sus criadores al borde de la bancarrota.

Señorías, estamos justo en el momento donde el ministerio está llevando a cabo el estudio de las alegaciones a este nuevo real decreto de ayudas a las razas ganaderas autóctonas, por lo que el debate de esta PNL hoy y su votación es algo importantísimo para decirle al Gobierno y al Ministerio de Agricultura que estamos a tiempo de evitar la despoblación —este sector lleva años agonizando, a pesar de su gran contribución al mundo rural—, además de preservar los ecosistemas y el medioambiente. Yo quiero instar en este momento y en esta comisión a que el Gobierno, el Ministerio de Agricultura y el propio ministro Planas revisen el informe y las alegaciones de FEDERAPES, que representa a estas ganaderías, porque todas ellas son las que están en el territorio y tienen el diagnóstico de sus explotaciones. Por ello, le pido al Gobierno y al ministerio que escuche y actúe. Señorías, hablamos de un patrimonio que no puede perderse. Igual que protegemos catedrales, archivos, pinturas, debemos proteger nuestro patrimonio genético ganadero. El Grupo Popular cree firmemente que la España rural es una España de oportunidades. Cuidar, preservar y apostar por sus razas autóctonas es ofrecer oportunidades a familias, a jóvenes que desean incorporarse a la ganadería y así asegurar el tan necesario relevo generacional. Demos una oportunidad a estas ganaderías; por favor, voten a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argorta Castro): Muchas gracias.

Hay una enmienda de VOX. El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

La importancia de la conservación del patrimonio genético es algo que resulta difícil de explicar sin tener en cuenta los avances de los últimos años. En esta misma comisión hemos discutido alguna PNL en la que se abogaba por facilitar las técnicas de edición genética de algunas especies. Cualquier acercamiento a este tema requiere un tratamiento muy específico, porque las cuestiones tanto científicas como deontológicas son bastante complejas. Estamos de acuerdo en la necesidad de la salvaguarda del patrimonio genético de las especies de gran valor. Hay un gran número de especies cuya salvaguarda se ha conseguido mediante programas de recuperación, como ha pasado muy recientemente con el lince en el sur de España, pero la posibilidad de que muchas especies puedan extinguirse es muy alta y, aunque solo fuera por la necesaria guarda y custodia de la biodiversidad del medioambiente en España merecería la pena apoyar esta propuesta.

Hemos incluido una enmienda, porque algunas de las líneas genéticas del ganado español que se encuentran en una mayor dificultad para su conservación están ligadas a la tauromaquia, que, como ustedes saben, está siendo atacada por el Gobierno y por SUMAR en estos últimos tiempos. De hecho, en el Pleno de esta semana vamos a debatir una ILP que el Grupo Socialista ya ha afirmado que va a apoyar, y consideramos esto un asunto muy grave. Por eso creemos que sería adecuado aceptar esta enmienda declarando el apoyo a la tauromaquia y a todas aquellas líneas que se encuentran ahora mismo amenazadas, ya sea por razones de tipo comercial o de otra naturaleza. Evidentemente, resulta muy costoso mantener esas líneas, y este costo no tiene por qué recaer siempre sobre el ganadero. Es imprescindible que la Administración pública haga frente a muchos de estos problemas. Sin embargo, ya se nos ha indicado que esta enmienda no va a ser aceptada por parte del Grupo Popular.

La conservación de la variedad genética *in situ* requiere del apoyo de los ganaderos, y buena parte de la conservación *ex situ* requerirá de la colaboración de centros de investigación, tanto públicos como privados. También deseáramos apuntar a los señores del Grupo Parlamentario Popular que, aparte de esta propuesta, que nos parece muy bien, deberían hacer algo en las comunidades autónomas donde gobiernan, porque tienen la competencia en agricultura y ganadería y con esas competencias pueden hacer mucho en favor de la conservación de esa biodiversidad y de ese patrimonio genético. Espero que esto no se quede en un brindis al sol en esta comisión, sino que realmente, aparte de pedirlo, hagan ustedes algo con esas competencias que tienen asignadas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argorta Castro): Muchas gracias, señor Ramírez.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto creo que no hay nadie. **(Pausa)**.

Del Partido Nacionalista Vasco, tampoco hay nadie. **(Pausa)**.

Bildu tampoco está. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 5

Junts, tampoco. **(Pausa).**

Por el Grupo Republicano, ¿Teresa, vas a intervenir? **(Denegación).**

Entonces damos la palabra al Grupo Plurinacional SUMAR, al señor Valero.

El señor **VALERO MORALES:** Gracias, presidenta.

En mi grupo queremos que se protejan las razas ganaderas autóctonas. No en vano hemos traído iniciativas en defensa de la cabra malagueña y de la ganadería extensiva frente a las macrogranjas, porque, como explicaré a continuación, lo que está poniendo en riesgo las razas autóctonas son los procesos intensivos de producción agrícola y ganadera. Preservar las razas autóctonas supone proteger la biodiversidad que hoy está en retroceso. La FAO advierte de que el 90 % de las razas autóctonas están amenazadas, a pesar de que estas son fundamentales para conservar los recursos genéticos, garantizar la seguridad alimentaria y contribuir a la provisión de numerosos servicios ecosistémicos. Numerosos estudios evidencian que la regresión y desaparición de las razas autóctonas están directamente relacionadas con la extensión de la agricultura intensiva, la industrialización de la ganadería y con el abandono rural. Por eso nos parece una absoluta incoherencia que ustedes en el Grupo Parlamentario Popular pidan proteger a las razas autóctonas mientras Feijóo coincide con Abascal en tachar de dogmatismo ambiental las políticas del Gobierno de coalición que pretenden proteger la biodiversidad. Reclaman ustedes medidas para proteger a las razas autóctonas, pero son ustedes los que tienen la mayoría en la Comisión Europea, que se ha cargado el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural, una de las principales fuentes de financiación de las políticas de apoyo a las razas autóctonas. Ni qué decir tiene la incoherencia que tiene el desmontaje del Pacto Verde Europeo que ustedes promueven día sí y día también o la promoción de macrogranjas que hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan. O soplar o sorber, pero las dos cosas a la vez es imposible. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Por eso en mi grupo parlamentario creemos que la protección de las razas autóctonas debe ser tarea prioritaria, y eso pasa por desplegar medidas para conservar los paisajes ganaderos, promover las actividades extensivas y el pastoralismo.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Socialista, tiene ahora la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando hablamos de razas autóctonas, hablamos de algo más, no solamente de animales, hablamos de patrimonio, coincido con ustedes. Es verdad que las razas autóctonas se acoplan al paisaje, al territorio; sus condiciones morfológicas son realmente del punto donde se encuentran, pero me sorprende algo, y por eso les planteo una enmienda *in voce*: allá donde ustedes gobiernan hagan para la ganadería extensiva lo que el Gobierno de Pedro Sánchez y el ministro Planas hacen aquí, en este Gobierno, y cuando lleguen al Gobierno, que espero no lleguen nunca, háganlo también.

En 2024, se destinaron 4750 millones de euros a cincuenta y seis asociaciones de criadores nacionales; hubo un convenio con RFEAGAS, la Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto; control del rendimiento lechero, 1,4 millones del MAPA a las comunidades autónomas; líneas de financiación con las ayudas previstas dentro del Plan Estratégico de la PAC —agroambientales—; ayudas directas a ganaderos para la conservación de las razas amenazadas UGM; Real Decreto 45/2019 que actualiza las actuaciones del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas; mantenimiento de los bancos de germoplasma; gestión del logotipo 100 % Raza Autóctona, garantizando la procedencia y trazabilidad de los productos —todos los productos proceden de animales inscritos en el libro genealógico—.

Les pediría, para que seamos realmente ecuanímes sobre lo que tenemos que hacer, que apoyen la propuesta que hemos presentado hoy aquí de la PAC, porque en la política agraria, este Gobierno plantea el apoyo a la ganadería extensiva. Seguramente ustedes no apoyarán la PNL que vamos a presentar nosotros, pero para que los ganaderos se vean reflejados tenemos que hacerlo así. Les habla un ganadero de ovino, y quería recordar algo. Hace cuarenta y cinco años empezamos en mi casa a trabajar con Rasa Aragonesa. Luego les enseñaré unas imágenes. Bajamos a por dos machos al centro de cría del Chantre, de mejora genética, con mucha ilusión en un día de nieve terrible. Hasta los animales se dieron cuenta de la ilusión de mi padre y la mía, porque fueron quietos en un 2 CV hasta casa. Y les puedo decir lo que representan la ganadería y las razas autóctonas para nosotros, para los ganaderos que somos del libro genealógico —porque sin el libro genealógico no hay nada—, cuando entramos ocho años después; es algo que ustedes tendrían que empezar a valorar. Para nosotros es una prioridad el apoyo a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 6

ganadería extensiva que tiene que ir ligada a la política agraria, a ese plan estratégico que estamos apoyando, pero es una prioridad que vuelvan a tener su labor y también reconocimiento en el medio donde se tienen que desarrollar, algo que algunas veces creo que ustedes también han olvidado. El mejor bombero del territorio —porque los fuegos no empiezan por las capotas, empiezan por abajo— es la ganadería extensiva, y en esa labor nos van a encontrar siempre.

No pueden venir aquí a proponer una PNL para apoyo a las razas autóctonas cuando ustedes en sus territorios nos niegan las ayudas directas o nos niegan mil cosas donde gobiernan, como es el caso de Aragón. **(El señor Folch Blanc: No es cierto)**. No me diga usted que no, pregunte al de la Xisqueta, al de la Ansotana, al de la Churra Tensina, al de la Rasa Aragonesa, la mía —les quiero enseñar algunas fotos para que vean lo bonitas que son **(muestra dos fotografías en las que se ven dos ovejas blancas)**—; y pregunte al de la Ojinegra y a toda la gente que está trabajando en la IGP del Ternasco de Aragón y por mejorar esos productos, para que lleguen realmente con ese logotipo 100 % Raza Autóctona que este Gobierno ha desarrollado. Aquí tengo las fotos que me gustaría que vieran.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sancho, tiene que terminar.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Folch, ¿acepta usted la enmienda?

El señor **FOLCH BLANC**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, disculpen que no haya podido venir antes. La vicepresidenta lo ha hecho muy bien.

— RELATIVA A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SOCIALMENTE NECESARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002354).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley de hoy, que es la número 3 del orden del día, relativa a la agricultura familiar y socialmente necesaria, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

El sector agrícola en nuestro país sigue aumentando las exportaciones, sigue creciendo incluso la renta agraria, es líder en Europa. Pero, detrás de esta aparente fortaleza, están desapareciendo pequeñas y medianas explotaciones, características de un modelo de agricultura socialmente necesaria y profesional. Se está dando un creciente proceso de concentración de tierra, con la consiguiente desaparición de pequeñas y medianas explotaciones, a favor de grandes empresas y multinacionales, uberizando el campo. Grandes empresas con capacidad para tecnificar y digitalizar los procesos de producción están expulsando mano de obra del campo y conformando lo que ya se empieza a conocerse como una agricultura sin agricultores.

A esta expansión de la agroindustria, en perjuicio de la conocida como agricultura familiar, hay que sumar otras amenazas para las explotaciones familiares: la crisis climática, que ya genera pérdidas de más de 550 millones de euros anuales y por la que tenemos un país con el 75 % de su superficie agraria útil en riesgo de desertificación; el poder de las grandes empresas en todos los eslabones de la cadena alimentaria, que está asfixiando a los pequeños productores; proyectos especulativos de grandes fondos de inversión vinculados a macroproyectos fotovoltaicos o macroproyectos urbanísticos que están aterrizando en el campo; y, cómo no, otra amenaza es la falta de relevo generacional, que pone en riesgo la pervivencia de explotaciones familiares. Estos problemas estructurales se agravan en la actual coyuntura internacional: la guerra arancelaria de Trump y la consiguiente sumisión europea; el rearme europeo, patrocinado por la ultraderecha y el Partido Popular, que se va a hacer a costa de los fondos agrarios y del estado del bienestar; o tratados comerciales, como el de la Unión Europea con Marruecos —ya ha sido tumbado por el TJUE— o el propio Mercosur, que claramente perjudican al agroespañol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 7

Por tanto, hace falta una ley para intervenir en el sector, en defensa de la agricultura profesional y socialmente necesaria. Hace falta que comience la tramitación de la ley anunciada por el ministerio en 2024, porque esta legislatura tiene que ser útil para el campo. La ley tiene que basarse en el paradigma de la soberanía alimentaria, y eso significa que debe ayudar a la transición agroecológica y cuestionar las relaciones de poder que están llevando a la extinción de explotaciones familiares y dificultando el relevo generacional. Y esta ley también debe inspirarse en la UNDROP, es decir, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

En conclusión, instamos a que la ley de agricultura familiar tome partido por el modelo social y profesional con disposiciones que empoderen a los agricultores, en especial a las mujeres, que garanticen el acceso a la tierra a las nuevas generaciones, que apoyen la producción agroecológica y que disminuyan el peso de la ganadería y pesca intensivas a favor de modelos extensivos y sostenibles. En este sentido, hemos aceptado y transaccionado unas enmiendas que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que ya han sido facilitadas —si no, las llevamos ahora a la Mesa— para su conocimiento.

Nada más. Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Como ha dicho el proponente, hay una enmienda del Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Aceves. **(Pausa.—El señor Aceves Galindo no está presente en la sala).**

Decae la enmienda.

Como se ha presentado una transaccional, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Aquí el Grupo SUMAR se insta a sí mismo —parece que no se acuerdan de que son Gobierno— a cumplir la ley de la agricultura familiar, una ley que, según ha dicho el ministro Planas en sus últimas intervenciones, va a ser aprobada este otoño; además, a raíz de las preguntas de VOX sobre estos temas, nos han contestado que están trabajando en ello.

Miren, señorías de SUMAR, ustedes son un fraude, mienten antes, durante y después. Ustedes son los del Pacto Verde, los de la Agenda 2030, los de la restauración de la naturaleza, políticas ecofanáticas que están arruinando el campo español, la ganadería y el sector pesquero. Ustedes promueven esa competencia desleal imponiendo a los trabajadores de España una trazabilidad de fitosanitarios, un trato al sector de los trabajadores que no se exige a terceros países que están inundando a España y Europa con otros productos que escapan de ese control. Ustedes son los que hablan de las condiciones de la ganadería y de la agricultura intensiva, pero están en el Gobierno y apoyan Mercosur para seguir haciendo esa competencia desleal a nuestros agricultores. Ustedes son los que han votado aquí en varias ocasiones, en iniciativas de VOX, proteger los terrenos fértiles de las placas solares y de otros sistemas que puedan afectar especialmente a zonas rurales donde viven las familias, precisamente como está pasando en Jaén, en pequeños pueblos que subsisten del sector olivarero. Cultivos de olivos de cientos de años están siendo destruidos porque ustedes propician que esas empresas vengán a destrozar nuestra forma de vida, como está pasando en Jaén, y ahora vienen ustedes aquí a levantar la bandera de protección a las familias y quieren salvarlas promoviendo una economía de la agricultura familiar.

Miren, en estos tres años se han perdido 14 300 empresas en España, 14 300 empresas que tenían que ver con el sector ganadero y agrícola, y llevan dos años de caída de forma ininterrumpida. Yo les propongo una solución. La mejor solución que pueden exponer ustedes aquí para salvar al sector ganadero, agrícola y pesquero es dejar de apoyar al Gobierno más corrupto de la historia de España. De esa manera se salvará la economía de los agricultores, del sector pesquero y también de la ganadería.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Que nadie se piense leyendo el título que esta proposición no de ley sirve para mejorar la vida de cualquier agricultor, agricultora, ganadero, ganadera o pescador y pescadora. Esta proposición de SUMAR trata esencialmente de lo que se queja todo el mundo en el sector primario y, desde luego, está muy alejada de la realidad de nuestro sector. SUMAR se queja en esta proposición de que el PSOE no está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 8

cumpliendo un pacto de gobierno al no traer al Congreso un proyecto de ley sobre agricultura familiar. Yo comparto con ustedes que si el Gobierno trajese leyes al Congreso serían mucho mejores que lo que nos trae: casos de corrupción de Ábalos, de Santos Cerdán, de Koldo, de sobres del PSOE, de la mujer del presidente, del hermano del presidente, del fiscal general del Estado... Mucho mejor legislar que esto que nos avergüenza. Pero también es verdad que, después de leer esta proposición no de ley, lo mejor que les puede pasar a las familias de nuestro sector primario es que ese proyecto de ley no se haga.

Señorías, me da que lo que de verdad quieren y verdaderamente les importa, lo que hay detrás de esto que dice SUMAR en uno de los puntos, es crear una mesa estatal para ecologistas, ONG y personas expertas de extrema izquierda para decir a los agricultores, ganaderos o pescadores de toda la vida que sus explotaciones se salvarán si SUMAR les enseña —cito textualmente— procesos locales de dinamización agraria desde una perspectiva de género y agroecológica. ¿Y qué proponen para eso? Yo les leo: Eliminar los incentivos a la agricultura y la ganadería industrial. Les pregunto: ¿qué les parece que en el 0,009 % de la superficie cultivable del planeta se produzca el 22 % de un único producto agrícola? ¿Eso es industrial o no es industrial? Me gustaría saberlo, porque eso es exactamente lo que supone, por ejemplo, el olivar de Jaén. Ustedes dicen que, para salvar el campo de 109 000 familias que viven del olivar, alguien de una ONG o de una asociación ambiental les tiene que decir que dejen de regar y que no pueden tener incentivos para mejorar la producción, para la tecnificación o para la profesionalización porque eso entra dentro de una agricultura industrial. Yo no comparto eso.

Dicen ustedes que hay que poner fin a la pesca y a la acuicultura industriales. Les pregunto: ¿de verdad quieren cargarse el sector del que España es líder europeo y mundial? ¿Va a ir la extrema izquierda de SUMAR a Galicia a decir a miles de familias que viven del cultivo de la almeja, del lenguado, del rodaballo, pero sobre todo del cultivo del mejillón en batea, que es eminentemente familiar, que su visión colectivista y de izquierdas no es compatible con su modo de vida? ¿Van a ir a la Comunidad Valenciana, a Murcia, a Canarias o a Andalucía a decirles, en nombre de SUMAR, que la acuicultura de la trucha, del esturión, en agua dulce, y de la corvina, de la dorada y la lubina cultivadas en los esteros de Barbate, de San Fernando o de Huelva, en la que llevan tanto tiempo trabajando, está prohibida? Yo no lo comparto, desde luego.

Señorías de SUMAR, ¿saben cuál es su modelo de sector primario? El de prohibición de la caza en los parques nacionales, que ha provocado el deterioro de hábitats. El de la masificación de especies por la falta de control. La degeneración genética. Y, para colmo, se aprueba un plan de control de ungulados, que es carísimo, para hacer lo que antes se hacía pagando y daba trabajo a decenas de familias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Desde luego, para ese modelo que ustedes plantean en la proposición no de ley no cuentan con nosotros, tampoco para colocar a sus amigos ni para destruir el sector primario. Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— RELATIVA A LA ADECUADA DOTACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DESTINADOS AL SECTOR PESQUERO EN EL PRÓXIMO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (2028-2034). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002432).

El señor **PRESIDENTE**: En un principio, por los cambios de orden del día que ha habido, ahora tocaba, como tercera proposición no de ley, la número 8 del Grupo Republicano, pero la vamos a saltar porque falta uno de los ponentes. De todas formas, de aquí en adelante estas modificaciones las tenemos que hacer antes, porque no podemos andar constantemente cambiando órdenes del día, a matacaballo.

Proposición no de ley número 4, que es la antes número 5, relativa a la adecuada dotación de los fondos europeos destinados al sector pesquero en el próximo marco financiero plurianual. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias presidente.

Señorías, hoy defendemos una proposición clave para el futuro de la pesca española y europea, porque lo que está en juego en el próximo marco financiero plurianual no es un mero ajuste contable, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 9

la supervivencia de un sector estratégico, y no solo por su peso económico, sino también por su papel en la cohesión territorial, el relevo generacional, la sostenibilidad alimentaria y la vertebración de nuestras comunidades costeras. La pesca en España no es una actividad marginal, es empleo, seguridad alimentaria, vertebración del litoral y futuro para miles de familias. Y no lo olvidemos: nuestro país ha sido desde siempre motor de la construcción de la política pesquera común.

El pasado 16 de julio la Comisión Europea presentó su propuesta para el nuevo marco financiero plurianual 2028-2034. En ella se plantea la integración de la actual FEMPA dentro de varios fondos comunes más amplios. Esto, que puede parecer técnico, incluso eficiente, implica el serio riesgo de que la pesca deje de tener un marco financiero propio y diferenciado y se convierta así en una actividad secundaria dentro de un cajón de sastre presupuestario. Asimismo, distintas estimaciones apuntan a una posible e inicial reducción del 67% de los fondos europeos destinados a esta actividad, lo que significa menos inversiones para renovar la flota y mejorar la seguridad y habitabilidad a bordo, menos apoyo para el relevo generacional en un sector envejecido, menos recursos para formar, innovar y adaptarse al cambio climático, más desigualdad entre regiones europeas y menos futuro para la pesca sostenible que tanto defendemos. Significa también poner en riesgo el carácter común de nuestra política pesquera, porque, si desaparece ese fondo, cada Estado podrá elegir cuánto y cómo financiar a su sector, rompiendo la coherencia europea que ha guiado nuestra acción desde hace décadas.

Señorías, desde 1993 existe un fondo específico para la pesca en la Unión Europea: primero, el IFOP; después, el FEMP; ahora, el FEMPA. Siempre ha estado claro que la pesca, por sus singularidades y su importancia estratégica, requería un instrumento propio. Romper ahora esa garantía es un error histórico. Y aquí quiero ser clara. Esta propuesta sale del Colegio de Comisarios, donde la única española es la vicepresidenta de la comisión, la señora Teresa Ribera. Como ella no fue capaz de defender la necesidad de mantener un fondo específico, es responsabilidad del Gobierno de España defenderlo en Bruselas. Solo él puede y debe vetar la aprobación en el Consejo. No puede resignarse a que se elimine o se diluya. No puede aceptar que la pesca pierda voz propia en el presupuesto europeo.

Sin embargo, nos deja tremendamente preocupados la enmienda que nos presenta el Grupo Socialista. Es una enmienda que no tiene absolutamente nada que ver con la pesca: habla de la PAC, de la agroindustria y de las pymes agrarias, pero no menciona ni una sola vez al sector pesquero. Lo que hace es borrar del texto todo el contenido pesquero y sustituirlo por uno agrícola. Es decir, pasa de la mar al campo, y eso, sinceramente, demuestra la falta de prioridad que este Gobierno y el Grupo Socialista dan a la pesca. La tratan siempre como un apéndice, cuando lo que pedimos es un fondo específico, sólido y con autonomía. Igual que la agricultura tiene su PAC, la pesca debe tener su FEMPA. No se trata de competir con el campo, sino de que la mar también cuente. Por eso, mantenemos íntegramente nuestra propuesta y rechazamos esta enmienda que vacía su sentido.

Señorías, sería una contradicción total y una injusticia exigir a nuestros pescadores que sean más sostenibles, más innovadores y más modernos y, al mismo tiempo, retirar los recursos que necesitan para conseguirlo. No podemos olvidar tampoco a la industria transformadora, a la acuicultura, que forma parte del ecosistema de alimentación azul. España no puede quedarse sin capacidad para seguir apoyando al sector conservero, al del congelado, a las plantas de procesado o a los proyectos de acuicultura innovadora. Sin financiación europea toda esa economía azul corre también peligro. No podemos ser líderes en la pesca solo en estadísticas y estar ausentes en Bruselas cuando se decide el futuro de nuestros pescadores. Necesitamos altura de miras, capacidad negociadora y voluntad política, porque quien abandona la pesca no solo deja caer al sector, deja caer pueblos enteros. Por eso, le pedimos al Gobierno firmeza, porque defender la pesca en Bruselas no es una opción, es una obligación política y moral.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Quintana.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor presidente, ha debido haber una confusión, porque esta enmienda no colgaba de aquí y se ha quedado una sin registrar, que era la que colgaba. Así que ha habido una confusión a la hora de presentarla a este texto y no se ha registrado la que de verdad venía con este texto. Así que voy a fijar posición, pero sin la enmienda. La enmienda no pertenece a esta proposición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señora Sánchez, pero, si va a fijar posición, sería más tarde. Ahora le correspondería al Grupo Parlamentario Republicano.

¿Va a intervenir, Teresa? (**Denegación**).

¿VOX? (**Asentimiento**).

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, efectivamente, lo que no tiene un pase ahora es que la Comisión Europea se haya propuesto recortar todos los fondos de pesca, como parece que ya está empezando a proponer. Y lo que tampoco tiene un pase es que sean ustedes los que presentan una proposición aquí, en esta comisión, porque son ustedes —insisto, ustedes— los que han elegido y siguen apoyando en todo lo que hace a la señora Von der Leyen y al Gobierno que eligieron ustedes en Bruselas. (**La señora Quintana Carballo: Nosotros no lo votamos**). Y es la señora Von der Leyen, y solo la señora Von der Leyen, la que ahora ha decidido cambiar mantequilla por cañones. En lugar de empezar a eliminar de una vez por todas el despilfarro y el gasto superfluo que mantenemos en Bruselas y que tenemos que pagar todos los europeos, la nueva ocurrencia es recortar casi en un 70 % los fondos destinados al sector pesquero en los próximos presupuestos comunitarios. (**Aplausos**).

Ya le anticipo que nosotros vamos a votar a favor de su propuesta, porque defendemos lo mismo aquí que en Bruselas y en cualquier sitio donde tenemos voz, pero ustedes muchas veces nos sorprenden. De verdad, me sorprenden las cosas que dicen en esta comisión. Esta proposición no la tienen que presentar aquí, la tienen que presentar en el Parlamento Europeo, donde ustedes, como grupo mayoritario, tienen la llave. (**La señora Quintana Carballo: Está, está**). Ya, está, pero ustedes no la apoyan con la firmeza con la que la tienen que apoyar. Ustedes lo que tienen que hacer es votar en masa allí, en Bruselas, donde están en el Gobierno, para que no se lleve a cabo este recorte. También se tienen que oponer a todas las medidas del Gobierno de Bruselas que, con sus votos, lo que está logrando es asfixiar cada vez más a nuestro sector pesquero. Pero ya les anticipo que es muy probable que ustedes busquen la forma para que lo que les estoy diciendo —votar en masa que no a todas estas medidas en Bruselas— no sea así. Aquí vendrán y harán el paripé como siempre, para al final obedecer a las voces de su amo. Donde tienen que votar y cambiar ustedes las cosas es en Bruselas. Como bien sabrán, esta semana la señora Von der Leyen va a tener dos enmiendas y dos mociones de censura.

Finalizo. No sé si se están haciendo ustedes ilusiones, no sé en qué mundo viven, pero les aseguro que cada vez cuela menos este planteamiento que hacen aquí. Y cuela menos porque cada vez más españoles y, sobre todo, más pescadores son conscientes de que ustedes, junto con el Partido Socialista, son en el fondo los máximos responsables de esta situación insostenible a la que hemos abocado a nuestro sector pesquero, y no solo al sector pesquero, también al sector primario. Estas propuestas están muy bonitas aquí, pero donde hay que defenderlas —insisto— y donde hay que poner la cara es en Bruselas, que es lo que vamos a hacer nosotros en los próximos días con la señora Von der Leyen.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo tengo la misma curiosidad. ¿Por qué el Grupo Popular hace una iniciativa pidiendo al Gobierno de España que no se reduzcan los fondos europeos destinados al sector pesquero? Se lo tiene que pedir a la Comisión Europea. Además, tienen allí mayoría para poder cambiar esos recortes que ahora vienen. También es curioso que la traigan cuando hay un Gobierno y un ministro, el señor Planas, que están defendiendo ante Europa que no haya ningún recorte en este marco financiero plurianual. Es más, es el Gobierno de Pedro Sánchez el que está pidiendo que se garantice una política pesquera común, con un presupuesto estable y con entidad propia. Pero yo me pregunto: ¿de verdad alguien se puede pensar que puede haber un ministro que le pida a Europa recortes para su país, para su sector pesquero? Eso no se lo traga nadie. Lo que sí es verdad es que la Comisión Europea plantea esos recortes, porque hay países que tienen pesca, hay países que no tienen pesca y no todo el mundo lo entiende.

Así que les quede claro que en el Gobierno socialista y en el Grupo Parlamentario Socialista se defiende que haya más dinero, pero también mejores condiciones y financiación suficiente para invertir mejor. Por tanto, señorías, no pueden venir aquí a pedir que el Gobierno de España no recorte. Lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 11

tienen que hacer es instar a que se obtengan los fondos suficientes. Se trata de invertir mejor y que los fondos tengan de verdad en cuenta todas esas necesidades del sector. Queremos una política pesquera que impulse la economía azul, que proteja los recursos marinos y que garantice los empleos dignos y sostenibles, y para eso necesitamos financiación, no recortes de Europa. Y lo hacemos, además, en un contexto europeo donde debemos mirar más allá del corto plazo. Geopolítica, cambio climático y rentabilidad del sector primario son los retos reales.

España siempre ha sido líder en el ámbito marítimo y pesquero y lo tiene que seguir siendo, y eso es lo que tiene que reconocer la Comisión Europea. Por eso, espero que el Grupo Parlamentario Popular Europeo, el que tiene la mayoría, haga la fuerza suficiente para defender al sector pesquero español. El Gobierno está trabajando con rigor, con alianza y con visión de futuro y, por tanto, no se puede pedir aquí y estar calladitos en Europa. Nosotros decimos sí a una política pesquera responsable, moderna y europea, a un modelo que combine competitividad con sostenibilidad y a una gestión eficaz de los recursos públicos. Es lo que merece nuestro sector pesquero español. En eso está el Gobierno, en eso está el ministro Luis Planas y espero que en eso esté también el Partido Popular, no solo aquí, sino también el Partido Popular Europeo, que es el mayoritario para poder sacar estas propuestas de Europa.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra —antes se nos ha pasado, disculpe—, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente. No se preocupe. Entiendo que al principio ha habido un cierto caos en el ordenamiento de la sesión de la comisión. Estas cosas pasan hasta en las mejores familias.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR está radicalmente en contra del marco financiero plurianual 2028-2034 presentado por la Comisión Europea. Nos parece que reducir el presupuesto para la pesca es un paso atrás inaceptable ya que pone en peligro la viabilidad del propio sector. SUMAR ya se ha posicionado en contra del nuevo marco financiero en general y en particular en lo que tiene que ver con la política pesquera común. Este marco, presentado por la señora presidenta Ursula von der Leyen, que, como todos sabemos y ya se ha recordado en esta comisión, encabezó la candidatura del Partido Popular Europeo a las elecciones del año 2024, supone un grave ataque al sector pesquero español, especialmente a la pesca española, porque somos la primera potencia pesquera en Europa, como ya se ha dicho. Supone un durísimo recorte: los fondos para la política pesquera común se recortarán hasta un 67 %, pasando de algo de 6000 millones a tan solo 2000 millones a repartir entre el conjunto de los veintiocho países de la Unión para 2027. Estas cifras, trasladadas a España, suponen bajar de los 1120 millones de euros anuales que recibe la pesca española a tan solo 370 millones en el periodo mencionado, es decir, casi un 30 % menos.

Al mismo tiempo, la desaparición del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura para integrarse en un fondo genérico de sostenibilidad económica, social y marítima refleja, a nuestro entender, un desprecio inaceptable hacia un sector como es la pesca y la acuicultura tan importante en la seguridad alimentaria y la autonomía estratégica europea. España es la primera potencia pesquera comunitaria, con una flota de más de 8000 buques en los que trabajan más de 25 000 personas de forma directa. El conjunto del sector y de sus organizaciones representativas nos está pidiendo un frente común para reforzar la posición española en los dos años de duras negociaciones que se avecinan.

Por tanto, pedimos unidad para impedir que la Comisión Europea —subrayo que está presidida por el Partido Popular Europeo— vuelva a la política de los recortes y le aseste un duro golpe a la pesca española. SUMAR está de acuerdo con este frente común para defender la actividad y el empleo, y es precisamente por eso por lo que votaremos en contra de esta PNL que presenta el Grupo Popular, ya que rompe con esta estrategia de unidad y frente común para confrontar directamente con el Gobierno de España. Más nos valdría a todos buscar esta unidad en lugar de confrontar con el Gobierno de España y, sobre todo, utilizar los tentáculos de poder del Partido Popular que llegan a Bruselas para intervenir en esta política. Da la sensación de que esta iniciativa lo que pretende, más bien, es arrojar una cortina de humo sobre las políticas europeas que ellos mismos avalan.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 12

— SOBRE EL IMPULSO EN LA ADAPTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PESQUERAS PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL SECTOR PESQUERO, INDUSTRIAL Y ACUÍCOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002381).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar, en este caos, como se ha dicho, a la proposición no de ley número 4, sobre el impulso en la adaptación de las estructuras pesqueras para favorecer la incorporación de la mujer al sector pesquero, industrial y acuícola. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, es importante y necesario impulsar la adaptación de las estructuras pesqueras para la incorporación de la mujer al sector, además de incorporar también nuevas infraestructuras que adapten las embarcaciones, las lonjas, los puertos, las fábricas, las empresas y las industrias para que permitan una incorporación mayor de la mujer para trabajar en igualdad de condiciones que sus compañeros.

A todos nos preocupa el relevo generacional y, por ello, la inclusión de las mujeres en el sector pesquero es un aspecto fundamental de la equidad de género y el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, las mujeres continúan enfrentándose a barreras significativas para acceder a oportunidades laborales y de liderazgo en este ámbito, por lo que es necesario fomentar la participación activa de las mujeres en la pesca porque contribuirá a diversificar y fortalecer el sector, así como a mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras al proporcionar mayores oportunidades de empleo y desarrollo vital de las mujeres.

Debemos seguir impulsando en el FEMPA la incorporación del principio de igualdad de forma transversal con indicadores desagregados por sexo y edad, con criterios de selección de ayudas que favorezcan la participación de mujeres y jóvenes y con líneas de financiación para la formación, capacitación, primera adquisición de un buque o creación de empresas, promoviendo empleo y relevo generacional. Los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través del Régimen Especial del Mar dicen que de las 60 000 personas que están empleadas en la pesca marítima solo un 16 % son mujeres. Por eso, señorías, hay que reforzar el papel de la mujer en el sector, incidiendo en aspectos como la presencia en los órganos de decisión y en la mejora de las infraestructuras en su trabajo.

Es necesario considerar que los planteamientos que se exponen refuerzan las políticas ya en marcha del Gobierno de España junto a las comunidades autónomas y a las asociaciones que integran la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Por todo ello, no podemos permitir la reducción del presupuesto de la Unión Europea para el próximo marco de 2028-2034, tanto para la agricultura como para la pesca —os hablo de la PAC y de la PPC en los fondos FEADER y FEMPA— para poder seguir impulsando a la mujer en el sector de la pesca. El Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ya se ha reunido con las organizaciones pesqueras y las comunidades autónomas para fijar una posición común ante las negociaciones del nuevo marco. Espero, señorías del PP, que se unan a las negociaciones y que lo defiendan ante sus propios eurodiputados en Bruselas. Serán negociaciones complejas. El Grupo Parlamentario Socialista se une también a esa posición común, porque, como señala el ministro Planas, la ausencia de este fondo diluye la visibilidad y la prioridad de la política pesquera en el marco comunitario.

Señorías, es fundamental reforzar la colaboración con los distintos organismos de gestión del FEMPA y de las comunidades autónomas para facilitar la asignación de recursos para la implementación de programas de formación en el sector con perspectiva de género, contribuyendo así a una creciente incorporación de las mujeres a los sectores relacionados con la pesca, e impulsar, a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, la modernización de infraestructuras en los sectores pesquero y acuícola y, en particular, en el ámbito extractivo, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas que permitan una mayor participación de la mujer.

Señorías, termino solicitando su apoyo a esta proposición no de ley. Entre todos, debemos impulsar y acelerar el objetivo común de garantizar una participación equitativa y modernizar y adaptar las infraestructuras para que las mujeres puedan desempeñar su trabajo en todas las áreas del sector pesquero, industrial y acuícola.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el Grupo Popular queremos comenzar reconociendo la importancia de esta iniciativa. La incorporación plena de las mujeres en el sector pesquero, acuícola e industrial es una necesidad estratégica para garantizar el futuro de nuestras comunidades costeras. Durante generaciones, las mujeres han sido el corazón invisible de la pesca, en el marisqueo a pie y la reparación de redes, en las lonjas, en la acuicultura y en la comercialización. Han sostenido la economía de las familias del mar, muchas veces sin reconocimiento ni derechos equiparables. Por eso, valoramos la intención de esta PNL, pero también debemos ser rigurosos. El texto que hoy se presenta carece de medidas nuevas y de ambición real. Se limita a pedir al Gobierno que utilice instrumentos que ya existen, como el FEMPA, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero o los programas de igualdad. Estos instrumentos, por desgracia, no siempre se están gestionando con la eficacia necesaria, y lo cierto es que, durante los últimos años, el Gobierno ha tenido oportunidad de avanzar mucho más. No podemos seguir repitiendo declaraciones de buenas intenciones sin transformar esa realidad. En el Grupo Popular creemos firmemente que la igualdad no se logra con titulares ni con discursos, sino con hechos concretos y medibles. Por eso, hemos presentado dos enmiendas para mejorar técnicamente esta propuesta y hacerla realmente útil para las mujeres del sector. La primera enmienda propone impulsar líneas específicas de financiación en el marco de la Unión Europea para la modernización y renovación de la flota, priorizando mejoras en habitabilidad, seguridad y ergonomía, porque, sin barcos adaptados y seguros, será imposible atraer a más mujeres y a más jóvenes al mar, y, sin relevo generacional, no habrá futuro para la pesca. La segunda enmienda plantea encargar una evaluación independiente sobre el grado de ejecución y eficacia de los fondos europeos destinados a igualdad en el sector pesquero y acuícola. Queremos transparencia y resultados, que los recursos lleguen realmente a las mujeres que los necesitan y que el asociacionismo femenino cuente con el respaldo económico necesario para fortalecer su voz en los órganos de decisión.

Señorías, en el Partido Popular creemos en una igualdad real, basada en oportunidades y no en propaganda. Creemos en una política pesquera moderna, sostenible y justa, que reconozca el papel de las mujeres como protagonistas del futuro del mar. Permítanme cerrar con las palabras de la escritora gallega Rosalía de Castro, que también entendió el alma de las mujeres del mar: «Hay en el alma femenina una fuerza silenciosa que sostiene la vida donde otros ven el olvido». Por lo tanto, señorías, esa fuerza es la que debemos respaldar con políticas valientes, eficaces y con visión de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR va a intervenir? **(Denegación)**. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señores socialistas, e incluyo al Grupo Popular después de sus enmiendas, no sabía cómo plantear muy bien esta intervención. De verdad que, si para ustedes uno de los problemas que tienen ahora mismo nuestros pescadores es el género, la ideología de género y la discriminación por género a las mujeres, algo de razón tienen, bastante razón; el mayor problema que tienen nuestros pescadores es el género, pero el género que hay en las pescaderías. **(Risas)**. Sí, cada vez en las pescaderías hay menos género pescado por nuestros barcos y más género que proviene de países extracomunitarios. Ese es el problema del género, porque los datos son los que son. La flota pesquera se ha reducido en más de un 25 %; las capturas han caído en un 21 % en diez años; hemos perdido más de 35000 empleos desde el año 2004 en el sector pesquero, y hemos destruido casi el 15 % de las empresas transformadoras. Mientras tanto, las importaciones de países extracomunitarios, como Marruecos o Vietnam, han crecido un 98 %. Estas importaciones son una clara competencia desleal, abusiva, porque no están sujetas a los mismos estándares laborales ni sanitarios ni medioambientales ni fiscales que pedimos a nuestros pescadores. Todo ello, por las políticas —insisto— que han aprobado unos y otros. **(Señala a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. Así que el género que debería preocuparnos —insisto— es el que está en nuestras pescaderías.

Por supuesto que las mujeres deben ganar el mismo salario que un hombre. Hoy en día hay mujeres que son legionarias, bomberos y policías. Y, por supuesto, hay profesiones, como la pesca, en las que por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 14

su dureza es a veces más complicado que una mujer la pueda conciliar con su vida familiar, con su vida personal., pero eso no quita que los empresarios quieran darles y les den facilidades, con el problema que tenemos de gente para que se enrole en los barcos, de gente que esté en el sector pesquero. Lo que no hay que hacer es una proposición como esta, vacía, y que siempre estemos con lo mismo. Así que, un consejo: déjense de escribir tonterías, de propuestas realmente absurdas que no hay por dónde cogerlas y, sobre todo, de intentar distraer al sector con debates ridículos, aunque no sé a quién. Vamos a ver si de una vez, sobre todo ustedes que están en el Gobierno (**señala a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista**), ponemos soluciones a los problemas que de verdad están arruinando a nuestros pescadores y a muchísimos pueblos de nuestras costas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Señora Faneca, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Popular?

La señora **FANCA LÓPEZ**: Vamos a esperar al final.

— SOBRE EL ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA PAC. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002479).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre el estudio y aplicación de la PAC. Es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Hablaba antes la portavoz del Grupo Popular, la señora Quintana, de ese marco financiero plurianual, e indicaba uno específico para la pesca, el FEMPA, con el que nosotros estamos de acuerdo, y también otro para la PAC. Nosotros queremos esos dos sistemas diferenciados, pero parece que ahora ustedes —el Partido Popular— están rompiendo ese frente común que deberíamos hacer todos ante las instituciones europeas para poder conseguir que se mejoren estos fondos. El propio ministro ya dijo claramente que no compartía la propuesta que venía de la Comisión Europea para los fondos de la PAC. Ustedes, señorías del Grupo Popular, están intentando pasar la responsabilidad de una posible rebaja de la nueva PAC al Gobierno de España y a la única comisaria española progresista que hay en la Comisión Europea. Quiero recordarles, señorías del Grupo Popular, que la mayoría de los miembros de la Comisión y del Parlamento Europeo son del Partido Popular. (**Aplausos.—Algunos señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hacen signos negativos**). Dicen que no con la cabeza, pero ¿la mayoría de la Comisión y del Parlamento Europeo no son del Partido Popular? ¿Sí o no? Los datos están ahí. Por lo tanto, tienen mucho trabajo que hacer con sus colegas europeos y también con los presidentes autonómicos de las comunidades autónomas, de los que ustedes tanto sacan pecho porque la mayoría son del Partido Popular, tienen que hacer sus deberes para poder hacer ese frente común.

Voy a poner solo dos ejemplos. El primero, Galicia. ¿El señor Rueda qué hizo? Fue a Bruselas, no dijo nada de la PAC y ahora se va de vacaciones e, incluso, cambia un Pleno en el Parlamento de Galicia. El segundo, el señor Mañueco, de Castilla y León. Tampoco fue a Bruselas a defender que este reparto de la PAC sea más justo. Las declaraciones del ministro son conocidas. Además, propuso a las organizaciones agrarias una posición común para lograr en Bruselas una mejor financiación y un tratamiento específico de la PAC. Por lo tanto, pedimos mayor dotación económica además de una consideración específica y diferenciada de las demás políticas europeas. Señorías del Grupo Popular, es el momento de tener altura de miras. Es el momento de hacer un frente común, un frente a la propuesta de marco financiero plurianual planteada por la Comisión Europea, presidida también por el Partido Popular, y ya habrá tiempo después, cuando esté acordado definitivamente este marco financiero, de discutir internamente aquí, en España, sobre las cuestiones relativas al plan para la aplicación de la PAC.

Sabemos que la PAC, desde el momento que fue aprobada e instaurada como ese conjunto de medidas y de regulaciones adoptadas por la Unión Europea con los objetivos de apoyar a los agricultores, de garantizar la seguridad alimentaria y de promover el desarrollo rural de manera sostenible, fue modificada en varias ocasiones para adaptarse también a los nuevos desafíos, entre ellos, la globalización, el cambio climático y la demanda de productos más sostenibles. Aquí también quiero recordar la modificación que se hizo en respuesta a esa movilización del campo, suavizando requisitos como los relativos al cuaderno digital

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 15

o a las fotos de geoetiquetados. Sabemos que, en esa propuesta de medidas, realizada también por la Comisión Europea, el ministro Planas abanderó muchos de estos posicionamientos. Quiero recordar que España lideró la petición con esa carta a la Comisión Europea de noviembre del año 2024, y que fue suscrita después por los 27 Estados miembros para la supresión de la liquidación anual del rendimiento. Asimismo, España —y el ministro a la cabeza— abanderó la reducción del alcance de la evaluación de la calidad del sistema de monitorización de superficies, así como el incremento del límite de ayuda financiera para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Por lo tanto, se han dado avances. Estamos en un momento en el que se abre un tiempo de debate sobre las prioridades y la arquitectura de la planificación plurianual, y de forma paralela sobre la posible revisión de políticas europeas que se financian con cargo a ella. Por lo tanto, estamos en un momento muy importante, tanto para nuestros agricultores como para el mundo del mar. Es necesario seguir estudiando la norma para mejorarla, junto con las organizaciones agrarias y las OPA. Por lo tanto, esta es la propuesta que tiene encima de la mesa el ministro. Creo que es el momento de hacer un frente común y remar en el mismo sentido.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Otero.

Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Esta PNL del Grupo Socialista es otro ejercicio de esquizofrenia política. El Partido Socialista y el Partido Popular pactaron en Bruselas la conformación del actual Gobierno de la Unión Europea, que es lo que condujo a que Ursula von der Leyen lo presidiera y a que una vicepresidenta del Gobierno español entrara como vicepresidenta en ese Gobierno. Sin embargo, estamos hoy en una sesión en la que el Grupo Socialista y el Grupo Popular intentan convencernos de que no tienen absolutamente nada que ver con la política que se está llevando a cabo para destruir la PAC, que va a poner en un peligro gravísimo a nuestros agricultores y a todo el sector primario español. Es de una falta de vergüenza llamativa —que, además, se va a ver refrendada en los próximos días— porque ustedes, que están aquí poniendo a caldo la política que está llevando a cabo ese Gobierno, van a votar en contra de una moción de censura —que le ha impuesto ya el Grupo Patriotas por Europa en la Comisión Europea— para pedir la caída del Gobierno de Ursula von der Leyen. Entonces, no solo celebraron ustedes con alborozo la llegada de Teresa Ribera a ese Colegio de Comisarios y el puesto tan importante que desempeñaba, sino que pusieron todo el peso político del presidente de Gobierno por aquel entonces para que eso se llevara a cabo. Y ustedes han paseado a la señora Von der Leyen por España durante todas las elecciones europeas, aunque es que parece que la conocieron ayer. No, ustedes han formado el Gobierno actual, el que está haciendo esto, el que está haciendo esta barrabasada al sector primario español. La verdad es que es de una poca vergüenza llamativa y creo que esto se estudiará en los libros de Historia dentro unos años. Desde la llegada del PSOE al poder en 2018, el número de explotaciones agrarias que han cerrado es de más de 75 000. Esto da una idea de la inoperancia del Gobierno del PSOE en este campo. Es lógico que haya habido manifestaciones y cortes de carretera en España por esa falta de apoyo. Pedir en este contexto que el Congreso respalde un Gobierno así, un Gobierno que, encima, se está dedicando a ocultar su responsabilidad en lo que está haciendo la Unión Europea —es muy parecido a lo que está haciendo la oposición del Partido Popular, que está también ocultando su responsabilidad en lo que hace el actual Gobierno de la Unión Europea—, es simplemente inaceptable, es ridículo y es algo que difícilmente puede contar con el apoyo de nadie. Sin embargo, hemos presentado una enmienda —que es una enmienda a la totalidad— a las políticas que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Socialista y de SUMAR estos años, porque la política agrícola que ha llevado a cabo España en estos años es de ese Gobierno y, por mucho que SUMAR hable acerca de esa ley de apoyo a las pequeñas explotaciones —como he dicho, han cerrado 75 000 durante el tiempo en que ellos han estado en el Gobierno—, rogaríamos a estos dos partidos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí. Perdone, señor presidente.

... que, por una vez, utilicen su influencia a favor del sector primario español y que mantengan los fondos de la PAC para no seguir destruyendo la forma de vida de nuestros agricultores.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Para defender la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, se lo voy a decir clarito: al Partido Popular no le gusta la PAC que ha propuesto el Colegio de Comisarios con la señora Ribera como único miembro español. No nos gusta que no sea una PAC con presupuesto independiente para el primer y segundo pilar. No nos gusta que se propongan recortes y no los vamos a admitir. **(La señora Otero Rodríguez: Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo).** Y ustedes, señorías, señorías del Grupo Socialista, señorías de VOX, traen hoy la misma propuesta que el Grupo Popular presentó hace un mes y que ya se aprobó en la Comisión Mixta para la Unión Europea con su voto en contra; y se ha enviado a la Comisión Europea, como todas las iniciativas que se aprueban en la comisión mixta. ¿Llegan tarde o esto es una farsa? Aun así, bienvenidos a la defensa de la PAC del Partido Popular, señorías. Es evidente que ustedes tienen aún menos confianza en el ministro que los agricultores y ganaderos españoles, y no es de extrañar. Vamos a hacer memoria. La PAC actual: ni modelo ni presupuesto. Presupuesto: el mayor presupuesto europeo de la historia y un recorte de más de 5000 millones de euros para la PAC que el PSOE y sus socios aplaudieron a rabiar, recorte provocado por el Gobierno para recibir más fondos Next Generation, que el señor Sánchez está manejando a su antojo gracias a los señores de VOX, siempre dispuestos a ayudar al PSOE cuando lo necesita. En cuanto al modelo de la PAC actual: exageradamente ambiental, consentido por el señor ministro y por un comisario de Agricultura de la familia de VOX del que nadie se acuerda, y es lógico, porque cuando no se quiere estar en Europa no se le puede pedir dinero a Europa ni decir que se defiende la PAC; señorías de VOX, apúntenlo. **(Aplausos).** Vamos con la futura PAC: en esta ocasión, no hay fondos, hay nuevas prioridades y hay que devolver el dinero de los fondos Next Generation, aunque no sabemos si el Gobierno se lo ha gastado en 'soles', 'lechugas' o 'chistorras'. A pesar de todo —¡a pesar de todo!—, les vamos a ayudar a ver si se aclaran. Solo el Gobierno puede parar esta PAC. ¿Les digo cómo? Apóyenlo y, así, en primer lugar, se puede parar en las negociaciones actuales a las que solo va el ministro de Agricultura —no vamos los demás, ya nos gustaría, sería otra cosa—. Si no lo consiguen, voten en contra del Consejo de la Unión Europea correspondiente. Escuchen bien: esta PAC solo se aprueba si todos los países la apoyan, si Sánchez vota en contra se para y vuelve a la Comisión para que se haga una nueva propuesta; y, cuando vuelva al Colegio de Comisarios, díganle a la única representante que tiene España, a la señora Ribera, que escuche y defienda una PAC única, como política independiente, sin recortes y con garantía de fondos para ayudas directas y para desarrollo rural. Así se resuelve este problema y solo ustedes lo pueden resolver, porque están gobernando, se lo recuerdo.

Señorías del Grupo Socialista, si quieren cambiar la propuesta, voten a favor de estas enmiendas del Grupo Popular que les acabo de leer. Pídanle al Gobierno que la vete, y no a nosotros, que apoyamos lo que ya está aprobado por el Partido Popular, con sus votos en contra. Basta ya de tomarle el pelo a la gente. Ni el populismo de VOX ni el postureo del PSOE resuelven los problemas de los agricultores y ganaderos de este país; las propuestas del Partido Popular, sí. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

La propuesta de la Comisión Europea —una Comisión Europea de la que nadie se hace responsable, tampoco el Partido Popular, compañeros de partido de la presidenta Ursula von der Leyen— para el marco financiero plurianual supone una reforma de la PAC. Esa reforma tiene que ver con el nivel de financiación disponible y con los cambios en las estructuras de ejecución de los fondos.

En cuanto a financiación, en el actual periodo de programación, de 2020 a 2027, la PAC recibió cerca de 387 000 millones de euros en financiación, una cantidad complementada con la cofinanciación nacional obligatoria. Con la nueva propuesta, se da un recorte cercano al 25 % sin considerar la inflación. Es decir, que en términos reales el recorte puede ser cercano al 30 % durante el periodo. Aunque la Comisión afirma que los Estados miembros pueden cofinanciar medidas, no queda claro si será obligatorio o discrecional. Este recorte de la PAC no es ajeno a la política de rearme de Europa. Como hemos advertido, el rearme que piden la ultraderecha y la derecha europea para contentar a Donald Trump se va a hacer a costa de los fondos agrarios y del estado del bienestar. La Comisión Europea quiere recortar un 22 % los fondos agrarios para multiplicar por cinco el gasto militar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 17

En cuanto a la estructura, la nueva propuesta debilita la ejecución de fondos y cambia prioridades. El cambio más importante es la eliminación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que se estableció en 1999 para apoyar regiones periféricas. Este fondo promovía proyectos de diversificación agraria, desarrollo rural, medidas ambientales pioneras. Su eliminación supone un retroceso tras décadas de avances y de cambios en la mentalidad del sector agrícola. Medidas claves de la última reforma, como los pagos anticipados a pequeños agricultores o el reconocimiento de servicios ambientales, como la actividad agrícola, aparentemente desaparecen. En un momento en que el presupuesto general se incrementa, la reducción de la financiación a la agricultura envía el mensaje de que esta ya no se considera estratégica. El nuevo enfoque, centrado en el apoyo a la renta basada en superficie, transmite con claridad que la protección ambiental y de la biodiversidad ha dejado de ser una prioridad. La propuesta, tal y como está planteada, socavaría nuestra soberanía alimentaria y conducirá inevitablemente a estándares alimentarios más bajos, peores condiciones de bienestar animal y una mayor degradación ambiental.

Por eso creemos que hay que reorientar la PAC. En ese sentido, en primer lugar, ese aumento en rearme se tiene que cortar y destinar esas inversiones a proteger la ganadería y agricultura social y profesional y a reforzar el estado del bienestar. Y también apelamos a ese frente común que se ha mencionado en esta comisión. Hay que apostar por una PAC justa, que refuerce ese pago redistributivo, que disminuya los pagos por superficie y con *capping* a las ayudas, una PAC que fomente la ganadería extensiva y una PAC que ayude a las pequeñas y medianas explotaciones a acometer una transición agroecológica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

No está la señora Otero, pero ¿acepta el Grupo Socialista la enmienda que han presentado el Grupo Popular y el Grupo VOX?

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: No.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002514).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la número 10 del orden del día, relativa a la protección del sector hortofrutícola español. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario VOX trae hoy a debate una proposición no de ley relativa a la protección del sector hortofrutícola español, un sector estratégico que atraviesa una situación crítica, y lo hemos podido ver además hablando con los agricultores y con los exportadores... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, por favor, señor Chamorro.

Silencio, por favor, es que no se escucha. Acerque un poquito más el micrófono, si no le importa.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Como digo, hemos presentado una proposición no de ley relativa a la protección del sector hortofrutícola español. Consideramos que es fundamental para la economía de España, para la dimensión social que tiene también en las zonas rurales y para la creación de empleo en España. Es un sector estratégico que atraviesa una situación crítica. Durante décadas, España fue referente mundial en la producción de frutas y hortalizas, y ya no se encuentra entre los diez principales países productores del mundo. Y no porque nuestros agricultores hayan dejado de trabajar con excelencia, sino porque las políticas comunitarias, muy especialmente el Pacto Verde Europeo, secundado por socialistas y populares, han estrangulado al sector primario, unido también a la Agenda 2030, todos esos acuerdos de libre comercio que lleva a cabo el Gobierno de socialistas y populares, el comisario del PP de Agricultura, la señora Von der Leyen, presidenta del PP, y la vicepresidenta Ribera, que también está en ese Gobierno que ha elegido el Partido Popular. Lo que estamos escuchando en esta comisión es realmente bastante cómico.

En 2022, el sector hortofrutícola representó el 1,15 % del producto interior bruto nacional y generó más de 280 000 empleos, y hoy, sin embargo, el campo sufre abandono de tierras, reducción de explotaciones y una crisis estructural, una decadencia provocada por normas asfixiantes, como he dicho, y por la permisividad hacia la competencia desleal extranjera. Los datos son demoledores. En 2024, la importación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 18

española de frutas y hortalizas aumentó un 6% interanual. Marruecos se consolidó como primer exportador hacia nuestro país, con más de 455 000 toneladas. Y todo ello en condiciones que no cumplen ni de lejos los requisitos fitosanitarios, laborales y medioambientales que llevan a cabo los agricultores del sector agrario europeo. Este es el núcleo del problema. Mientras nuestros productores cumplen las normas más estrictas del mundo, Bruselas, el bipartidismo de los partidos Socialista y Popular, les obliga a competir en desigualdad. Esto no es competencia, es *dumping* social, ambiental y sanitario, que arruina explotaciones y distorsiona completamente el mercado. Por eso, nuestra iniciativa plantea medidas concretas y de sentido común: cláusulas espejo, todos los acuerdos comerciales, ningún producto debe entrar si no cumple los mismos requisitos, etiquetado claro y obligatorio, refuerzo de controles de trazabilidad y aduanas para frenar el fraude del reetiquetado.

Permítanos también decir algo más, pues VOX ha impulsado, como hemos dicho antes, una moción contra Ursula von der Leyen, del Partido Popular, y contra los acuerdos a hurtadillas con Marruecos, que otorgan privilegios inaceptables a un país tercero a costa de nuestro sector primario. Una moción que denuncia el entreguismo del PP y del PSOE de Bruselas y la claudicación del Gobierno español también ante Marruecos y los intereses de Marruecos y los intereses bipartidistas en ese tinglado que tienen montado desde hace décadas en Bruselas. En coherencia con ello, también hemos presentado una autoenmienda, oponernos en instancias europeas a la modificación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos para incluir con arancel reducido los cultivos procedentes del Sáhara Occidental ocupado. ¡Es que ya es increíble lo que estamos viviendo! Es decir, estamos viendo aquí a mucha gente preocupada por cuestiones en Oriente Medio, pero resulta que lo que está ocurriendo con el tema del Sáhara Occidental y encima ese acuerdo a hurtadillas que están haciendo el PP y el PSOE en Bruselas para permitir que se puedan exportar las producciones del Sáhara Occidental como marroquíes para competir de manera directa con el sector hortofrutícola español y del resto del Espacio Económico Europeo, es absolutamente ya la última vergüenza que nos quedaba por ver. Y no escuchamos a nadie de la izquierda hablar de este asunto últimamente. Es decir, están preocupados por flotillas y por otras cuestiones, pero resulta que los agricultores españoles, esa competencia desleal y lo que está pasando con el Sáhara Occidental, no les importan nada, ni un pepino —y nunca mejor dicho—. Porque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su sentencia del 4 de octubre de 2024, fue claro: esos productos deben ser etiquetados como saharauis, no marroquíes. Saltarse la legalidad es atentar contra la seguridad jurídica y, de nuevo, contra los intereses de nuestros agricultores y del sector agrario europeo.

Señorías, acuerdos como el de la Unión Europea con Marruecos, Mercosur, son golpes directos a nuestro campo. Lo firman aquí los mismos que luego se disfrazan de defensores del medio rural y aquí, en esta comisión, en todas las iniciativas que estamos viendo, están disimulando como si estuvieran en contra, cuando allí gobiernan juntos. En VOX lo decimos claro y alto: defender esta PNL es defender la soberanía alimentaria de España, la supervivencia de nuestros pueblos y la dignidad de nuestros agricultores, porque sin campo no hay nación y sin agricultores no hay futuro. Les pedimos que se sumen a esta propuesta de justicia y de sentido común, porque España no puede seguir entregando su agricultura a intereses extranjeros mientras asfixia a quienes producen aquí en casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Hay una enmienda del Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramajo.

El señor **RAMAJO PRADA**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, en el Grupo Parlamentario Popular compartimos la idea de que el campo español se encuentra en una situación crítica, consecuencia directa de la incompetencia, la dejadez y la falta de una política agraria coherente del Gobierno de Pedro Sánchez. El Gobierno no está dando soluciones a los problemas del sector hortofrutícola, pero, señorías de VOX, hay cosas de las que no habla su PNL: no habla de la sequía, del estrés hídrico, de la sobreexplotación de acuíferos que amenazan el riego y la producción en muchas zonas, no habla de la subida de los inputs, de los fertilizantes, de la energía, de la subida del precio del agua, del transporte o de los salarios, de la subida del 35 % de los costes que impide una competencia justa frente a terceros países, y tampoco habla de los avances en variedades, de la agricultura de precisión y conservación poscosecha porque el consumidor pide más calidad y ello requiere más ayudas del Gobierno. El Pacto Verde es necesario en sus objetivos generales de sostenibilidad, pero no el pacto ciego e ideologizado que alienta el PSOE. Señorías de VOX, lo que es necesario es que el ministro Planas defienda en Bruselas una revisión de las políticas de este Pacto Verde que perjudican al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 19

sector primario, y así priorizar las explotaciones y la conservación del medio rural, y que tenga en cuenta la realidad productiva y la soberanía alimentaria de España. El verdadero enemigo es la hipocresía del Gobierno, que predica lo verde en Europa y deja morir al campo y arruinarse a nuestros agricultores.

Y, señorías de VOX, simplificar el debate sobre Mercosur a un sí o a un no es no entender cómo funciona el comercio internacional. Rechazar cualquier tratado no protege al campo, lo aísla: España también exporta vino, aceite, maquinaria agrícola, tecnología alimentaria, etcétera. ¿O quieren ustedes poner en riesgo nuestras ventas exteriores solo por alimentar ese discurso populista? Rechazar sin aportar soluciones es puro tacticismo. Por eso, en el Partido Popular sí proponemos revisar este acuerdo de Mercosur en todo lo que perjudique a los intereses de los productores españoles y el sector primario, para asegurar que, si sucede, se llegue a reportar beneficios para nuestros agricultores, se garanticen las cláusulas de salvaguarda, y así llegar a una agricultura competitiva y contar con una Europa que protege a los suyos. Mientras que el PSOE mira para otro lado y se pliega a Bruselas, permitiendo una entrada indiscriminada de productos de terceros países, son las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular las que ocupan las primeras posiciones en la producción hortofrutícola, como Andalucía, Murcia o Castilla y León, mi tierra, que sí están aplicando políticas de respaldo y protección real al agricultor y al sector hortofrutícola.

Señorías del PSOE, reflexionen, porque los acuerdos que ha comentado la señoría de VOX, esos acuerdos con Marruecos han salido con el voto a favor de Hungría y el señor Orbán. Dejen de abrazar los populismos internacionales y céntrense en el verdadero causante del atropello a nuestra agricultura: el nefasto Gobierno de Pedro Sánchez. Apoyen nuestras enmiendas, ya que el camino correcto es la revisión; sí, la revisión crítica y constructiva de las políticas del Pacto Verde o del posible acuerdo con Mercosur, como propone el Partido Popular. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramajo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Trae VOX una proposición no de ley que dice defender al sector hortofrutícola, pero yo creo que lo que busca no es eso. De nuevo trae una propuesta que lo que pretende es imponer un negacionismo climático, que es suicida, y consolidar una posición de poder de la agroindustria sobre los agricultores y sobre las agricultoras profesionales. El Pacto Verde quiere reducir la utilización de plaguicidas químicos en un 50 % y el uso de los más peligrosos para 2030. Estamos hablando de prohibir todos los plaguicidas en espacios sensibles, como parques públicos, zonas verdes urbanas, caminos públicos, parques infantiles, escuelas y zonas ecológicamente sensibles para los polinizadores. ¿Saben ustedes, señorías de VOX, que los pesticidas, especialmente los neonicotinoides, son un factor clave en la disminución de las abejas en España y en el mundo? Un tercio de la producción agrícola mundial depende de la polinización de los insectos. Poner más en riesgo las colonias de abejas supone una pérdida de biodiversidad, aumento de los costes de producción y sustitución de los alimentos más nutritivos por otros cultivos básicos.

Está claro que a las señorías de VOX no les importa la pérdida de biodiversidad, eso nos lo dicen en cada ocasión. La cuestión es si tampoco les importa el impacto de los plaguicidas sobre la salud de los consumidores y sobre la salud de los agricultores que dicen defender. ¿Saben ustedes que el uso de plaguicidas puede estar relacionado con enfermedades como el cáncer, la leucemia, Parkinson, asma y alteraciones neuropsicológicas y cognitivas? Se ha estimado que veinticinco millones de trabajadores agrícolas en el mundo experimentan envenenamientos por plaguicidas cada año.

Está claro que cargan contra el Pacto Verde porque les da igual el medioambiente, les da igual la salud de los trabajadores agrícolas y les da igual la calidad de los alimentos que consumimos. Lo que sí importa a VOX es que la agroindustria siga haciendo negocio y que los agricultores sigan dependiendo de las grandes multinacionales. Solo dos empresas controlan el 40 % del mercado mundial de pesticidas y seis empresas, el 70 % del mercado mundial de fertilizantes. Ustedes, señorías de VOX, cargan contra el Pacto Verde para defender al oligopolio industrial. Ustedes saben que una transición agroecológica supone más independencia, mayor control por parte de los agricultores profesionales y menos por parte de las multinacionales. Esta proposición no de ley de VOX niega la crisis climática y ataca a las políticas verdes para proteger a las multinacionales. Por eso votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 20

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, hoy vuelven a traer a esta comisión una proposición no de ley repetitiva, con la que ustedes una vez más se postulan como defensores del sector primario, cuando la realidad es que VOX y el Partido Popular no han apoyado ninguna medida que beneficie al sector primario español.

Asimismo, en su exposición de motivos hacen referencia a los tratados de libre comercio. Y, sinceramente, me gustaría que ustedes se aclaren: unas veces defienden el libre comercio, otras están en contra y otras hasta llegan a defender la autarquía. Así pues, difícilmente van a defender ustedes a nadie.

Y, por último, un clásico de VOX: acusar de todos los males del mundo al Pacto Verde Europeo, cuando precisamente supone competitividad, empleo, sostenibilidad, crecimiento y oportunidad.

Señorías, el sector de las frutas y hortalizas es un referente a nivel global. Además, España no solo es el primer productor europeo, sino también el primer suministrador de frutas y hortalizas del mercado comunitario.

Y, respecto a las etiquetas de origen de frutas y hortalizas, quiero recordar que ya son obligatorias en la Unión Europea.

Señorías, en Europa y en España a las importaciones con riesgo sanitario se las exige un proceso de autorización que comienza antes de que la mercancía salga del país, es decir, los productos agroalimentarios pasan por un sistema de controles que está entre los más rigurosos del mundo; vuelvo a repetirlo, por si alguien no se ha enterado: entre los más rigurosos del mundo. Y, gracias a los funcionarios y funcionarias del Estado, se impide la entrada de enfermedades, plagas y productos que no cumplen con las exigencias europeas.

Por ello, España siempre ha defendido la importancia de la indicación de origen de la Unión Europea, con el objetivo de poner en valor nuestros productos, y así lo vamos a seguir haciendo, como no puede ser de otra manera.

Y, señorías de VOX, ¿saben cuál es el mayor problema para el sector de las frutas y las hortalizas en España? Ustedes y sus políticas negacionistas. Y les voy a poner un ejemplo muy sencillo: mientras que Egipto apuesta por proyectos de agricultura en el desierto, España, con las políticas de VOX, será un desierto. Afortunadamente, España cuenta con un Gobierno, y un ministro, como es Luis Planas, que defiende al sector primario con hechos, y no con palabras, que se las lleva al viento, como hacen ustedes, señorías de VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Senderos.

Señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda al Grupo Popular?

El señor **CHAMORRO DELMO**: No, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— RELATIVA AL ETIQUETADO OBLIGATORIO DEL ORIGEN DEL ARROZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002495).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición de ley, la número 7, relativa al etiquetado obligatorio del origen del arroz.

Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y para su defensa tiene la palabra la señora Àgueda Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

Senyories, el sector arrosser valencià no és només agricultura, és també economia, cultura, medi ambient i és identitat. Parlem de milers de famílies que viuen de l'arròs. Parlem de l'Albufera i de la marjal de Pegó-Oliva, per exemple, però sense els arrossers i les arrosseres estes marjals no serien el que són. Avui, aquest sector està ofegat per unes regles del joc que són injustes, perquè mentre que els nostres productors compleixen amb tots els estàndards més exigents d'Europa, ja siga en matèria laboral, mediambiental i sanitària, veiem com, per exemple, en el port de València entren milers de tones d'arròs que no juguen en les mateixes condicions que els nostres agricultors. Per exemple, només en esta última setmana hem vist que han arribat 14 000 tones d'arròs de fora. Eixes tones d'arròs acaben en les grans superfícies competint amb el nostre arròs i fent-ho de forma deslleial. I aquesta competència és també una condemna per a aquelles persones que realment sí que treballen amb responsabilitat. Els nostres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 21

arrossers i arrosseres es veuen obligades moltes vegades a tindre que vendre per sota del cost de producció, mentre que Brussel·les es fan els sords i permeten que continue un model que és totalment injust amb la nostra agricultura.

I sabem exactament on està el problema. Per això la proposta que fem és que es canviï el Reglament 1169/2011. Este reglament el que fa és obligar a indicar l'origen dels productes, com per exemple la carn, la mel, la fruita fresca o l'oli d'oliva. Però, inexplicablement, l'arròs no forma part d'eixos productes en els que s'ha d'indicar l'origen. Només obliga, en el cas de l'arròs, a informar si l'omissió pot induir a error. I tots sabem que açò el que implica en la pràctica és un buit legal, que obri la porta a l'engany i a la manca de transparència. Quan el sector està reclamant que s'incloga l'arròs, la Comissió Europea el que fa és mirar cap a un altre costat i fins i tot alguns estats, com Itàlia, s'han oposat completament i han barrejat el debat de l'etiquetatge de l'arròs amb altres qüestions com, per exemple, el nutriscore. I això, en realitat és un insult per al nostre camp. Per això presentem aquesta proposició no de llei.

Vull deixar ben clar el que demanem. Demanem tres coses molt senzilles i molt simples. Primera: que el Govern de l'Estat espanyol defense davant de la Comissió Europea la modificació del Reglament 1169/2011 per a fer obligatori que s'indiqui el país d'origen de l'arròs, igual com passa amb la fruita fresca, amb la carn i amb altres productes, i siga quin siga el seu lloc d'envasament. O siga, que se sàpiga exactament quin és el país d'origen, no només el d'envasament, sinó el d'origen. I això ho ha de fer la Comissió Europea. Dos: que s'impulsen iniciatives legislatives i diplomàtiques per a garantir la reciprocitat en les condicions tant de producció com laborals, ambientals i sanitàries. Perquè qui vullga vendre arròs a Europa ha de fer és complir les mateixes condicions que fan les persones que produïxen arròs a Europa. És una qüestió de justícia. I, per últim, el que volem en el punt número 3, i ací igual, sí que fa falta una modificació molt tècnica, perquè el que volem és que siga l'acord d'esta Comissió, per si no s'entén bé, d'esta Comissió d'Agricultura, Pesca i Alimentació, que se trasllade l'acord d'esta comissió amb els ministeris competents del Ministeri d'Agricultura i als ministeris competents, a la Generalitat Valenciana i a les organitzacions representatives dels sectors productius.

Senyories, açò no és cap privilegi el que demanem. Demanem una qüestió de justícia i de dignitat. No podem continuar sacrificant el nostre camp per mantindre oberts acords comercials amb altres països que sols beneficien a uns quants. No podem seguir permetent una partida a dues baralles, una per als agricultors europeus i una altra més laxa i permissiva per als interessos comercials de tercers països. Defensar l'arròs valencià al final és defensar a la nostra gent, a la nostra terra, però també la sobirania alimentària. És garantir que qui compra sàpiga realment el què està comprant i d'on ve allò què està comprant. I és dir clarament que si volem parlar de sostenibilitat i de mercats justos, hem de començar a aplicar les mateixes regles del joc per a tot el món. Per això, vos demane a totes i a tots, senyories, que donen suport a aquesta proposició no de llei, perquè si no som nosaltres els que defensem el nostre camp, ningú ho farà i perquè no hi haurà sobirania alimentària sense els nostres agricultors i agricultores.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, el arroz valenciano no solo es agricultura, también es medioambiente e identidad. Hablamos de miles de familias que viven del arroz, hablamos de la Albufera, y también de la oliva, por ejemplo, pero sin los arroceros y las arroceras esto no sería lo que es. Hoy en día este sector está ahogado, por unas reglas del juego que son injustas, porque, mientras que nuestros productores cumplen con todos los estándares más exigentes de Europa, ya sea en materia laboral, medioambiental o sanitaria, vemos, por ejemplo, cómo a través del puerto de Valencia llegan miles de toneladas de arroz que no juegan en las mismas condiciones que las de nuestros agricultores. Por ejemplo, solo en esta última semana hemos visto llegar catorce mil toneladas de arroz de fuera. Y esas toneladas de arroz acaban en las grandes superficies, compitiendo con nuestro arroz, y lo hacen de forma desleal. Esta competencia también es una condena para aquellas personas, que realmente sí trabajan de forma responsable. Nuestros arroceros y arroceras muchas veces se ven obligados a tener que vender por debajo del coste de producción, mientras que en Bruselas hacen oídos sordos y siguen con un modelo que es totalmente injusto con la nuestra agricultura.

Sabemos exactamente dónde radica el problema, y por eso la propuesta que hacemos es que se cambie el Reglamento 1169/2011, que lo que hace es obligar a indicar el origen de los productos, como, la carne, la miel, la fruta fresca o el aceite de oliva, e, inexplicablemente, el arroz no forma parte de esos productos sobre los que se ha de indicar el origen. En el caso del arroz solo se obliga a informar de si la omisión puede inducir a error, y todos sabemos que eso, en la práctica, lo que implica es un vacío legal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 22

que abre la puerta a la falta de transparencia, cuando el sector está reclamando que se haga así en el caso del arroz y la Comisión mira para otro lado. En Italia, hay estados que se han opuesto completamente y han mezclado el debate del etiquetado del arroz con otras cuestiones. Y eso es un insulto para nuestro campo, y por eso presentamos esta proposición no de ley.

Queremos dejar claro lo que pedimos, que son tres cosas muy sencillas y simples: en primer lugar, que el Gobierno del Estado español defienda ante la Comisión Europea la modificación del Reglamento 1169/2011 a fin de que sea obligatorio que se indique el país de origen del arroz, igual que sucede con la fruta fresca, la carne y otros productos, y sea cual sea su lugar de envasado, es decir, que se sepa exactamente cuál es el país de origen, no solo el de envasado —insisto, no solo el de envasado—, y eso es algo que tiene que hacer la Comisión Europea; en segundo lugar, que se impulsen iniciativas legislativas y diplomáticas para garantizar la reciprocidad en las condiciones tanto de producción como laborales, ambientales y sanitarias al objeto de que quien quiera vender arroz en Europa cumpla con las mismas condiciones que las personas que producen arroz en Europa, de modo que es una cuestión de justicia, y, por último, en tercer lugar, igual sí que hace falta una modificación muy técnica, ya que lo que queremos es que se traslade un acuerdo de esta comisión —por si no se entiende bien, de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación— a los ministerios competentes —el de Agricultura y otros—, a la Generalitat Valenciana y a las organizaciones representativas de los sectores productivos.

Señorías, esto no es ningún privilegio. Lo que pedimos es una cuestión de justicia y dignidad. No podemos seguir sacrificando nuestro campo para mantener abiertos acuerdos comerciales con otros países que solo benefician a unos cuantos. No podemos seguir permitiendo esa batalla, por una parte, con los servicios europeos y, por otra, mediante los acuerdos comerciales con terceros países. Al final, defender el arroz valenciano es defender a nuestra gente, nuestra tierra, pero también la soberanía alimentaria, es garantizar que quien compra realmente sabe qué es lo que está comprando y de dónde viene, y es decir claramente que, si queremos hablar de sostenibilidad y mercados justos, tenemos que comenzar a aplicar las mismas reglas de juego para todo el mundo. Por eso pedimos a todas sus señorías que aprueben esta proposición no de ley, porque, si no somos nosotros quienes defendemos a nuestro campo, no lo va a hacer nadie y porque no habrá soberanía alimentaria sin nuestros agricultores y nuestras agricultoras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Se han presentado tres enmiendas a esta proposición.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Trenzano.

La señora **TRENZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo para defender la enmienda que hemos presentado a esta proposición no de ley que, si bien comparte nuestro compromiso con la transparencia y la protección del sector arrocero, requiere ajustes para alinearse con una estrategia eficaz y armonizada en el ámbito europeo. Los socialistas hemos defendido siempre los intereses de los arroceros valencianos, un pilar fundamental de nuestra agricultura, y lo hacemos con rigor, sustentando nuestro argumentario en datos oficiales, que avalan nuestra posición pragmática y ambiciosa.

En primer lugar, respecto al etiquetado de origen, nuestra enmienda propone reforzar los mecanismos de información al consumidor, garantizando una identificación clara y trazable del arroz, en el marco de las competencias nacionales y comunitarias. No es momento de modificaciones precipitadas respecto al Reglamento 1169/2011, sino de impulsar cambios en el Reglamento 1308/2013, como España ha solicitado reiteradamente ante la Comisión Europea. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie cultivada de arroz en España para la campaña 2024-2025 alcanza las 81 616 hectáreas, lo que supone un 49 % más que en el año 2023 y una producción un 69 % superior, recuperándose de años de sequía. Esta vitalidad, concentrada fundamentalmente en Valencia, donde se produce cerca del 30 % del arroz europeo, exige una armonización normativa que evite distorsiones en el mercado interior, como resalta la Comisión Europea en sus directrices sobre etiquetado, protegiendo así a consumidores y productores, sin generar competencia desleal entre los Estados miembros.

En segundo término, abogamos por una aplicación rigurosa de los controles existentes sobre importaciones, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, laborales y ambientales. Los acuerdos comerciales de la UE, por ejemplo, con Corea del Sur, ya incorporan cláusulas estrictas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 23

promueven normas laborales internacionales y el Acuerdo de París, fomentando una economía circular y cadenas libres de deforestación. Datos de Eurostat indican que las importaciones totales de productos agrícolas de terceros países crecieron en un 17 % en recientes periodos, pero nuestros mecanismos garantizan que el arroz importado, procedente mayoritariamente de Asia, cumpla con exigencias equivalentes, evitando el *dumping* ambiental. Esta aproximación no solo defiende a nuestros arroceros valencianos, cuya producción integrada abarca el 60 % de la superficie nacional, sino que fortalece la competitividad europea, sin necesidad de nuevas iniciativas diplomáticas, que podrían dilatarse.

Los socialistas estamos con los arroceros valencianos, como siempre, y hemos impulsado ayudas a través de la PAC que superan los 700 millones anuales para el sector agrícola español, priorizando la sostenibilidad y la innovación. Apoyar esta enmienda es apostar, desde luego, por una Europa unida, transparente y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Trenzano.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora Micó, observo que usted ha recogido, con esmero, en su PNL la moción que el Pleno del Ayuntamiento de Sueca acordó el 7 de agosto del año 2025. La entrada masiva de arroz barato desde el sudeste asiático ha desplomado el precio del arroz en el mercado internacional, que ha pasado, de cotizar a más de 500 euros por tonelada, a entre 200 y 220 euros. Estos arroces no cumplen con los estándares en materia de control fitosanitario, uso de pesticidas y herbicidas prohibidos en el territorio comunitario ni respecto a condiciones laborales y derechos sociales de los trabajadores. El hundimiento de los precios impide que los agricultores cubran los gastos de producción, provoca abandono del cultivo del arroz en comarcas enteras, pérdida de empleo rural ligado a la campaña arrocerera y al resto de la cadena agroalimentaria y deterioro del producto final en términos de calidad y trazabilidad.

Desde el Grupo Popular apostamos por la reciprocidad en condiciones de producción, fitosanitarias, laborales y ambientales, que es clave para garantizar la igualdad competitiva. La Generalitat está impulsando medidas de apoyo a la promoción del arroz valenciano con denominación de origen como sello de calidad diferenciada, que es un mecanismo más inmediato y eficaz que una reforma legislativa europea incierta. El presidente Mazón presentó los días 2 y 3 de abril del año 2025 en el Pleno del Comité de las Regiones un dictamen para mejorar la competitividad agrícola regional de la Unión Europea, una estrategia global que integra condiciones comerciales, equitativas y seguridad alimentaria. En dicho dictamen se aprueban todas las medidas que se solicitan en la PNL presentada por Compromís, por lo que hay que exigir al ministerio que se cumpla lo aprobado en dicho dictamen.

El Ministerio de Agricultura, con su política fitosanitaria totalmente equivocada, deja sin armas a los agricultores para luchar contra plagas y enfermedades. La actual campaña arrocerera en la Comunitat Valenciana se ha evaluado como desastrosa, ya que las variedades más apreciadas, el bomba y albufera, han sido atacadas por un hongo, causando daños superiores al 75 % en muchas explotaciones. Estos daños se habrían podido evitar si el ministerio autorizara fungicidas más eficaces, que están en el mercado y otros países de la Unión Europea permiten, como son los casos de Francia, Italia o, incluso, Portugal.

En síntesis, desde el Grupo Popular defendemos la transparencia y la trazabilidad en el etiquetado, la igualdad frente a las importaciones, las cláusulas espejo, el impulso a la Denominación de Origen Arroz de Valencia y un plan de modernización para todo el sector arrocerero español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Melgarejo.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros también hemos registrado una enmienda a esta iniciativa porque creemos que, si de verdad queremos defender a los arroceros españoles, no basta con hablar de etiquetas, ni tampoco deberíamos circunscribirnos solo a una región, ya que en Extremadura o Andalucía también se produce mucho arroz, y hay que actuar con medidas firmes. Nuestra enmienda plantea dos ejes claros: en primer lugar, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 24

modificación del Reglamento 1169/2011 de la Unión Europea, que es verdad que se señala en esta propuesta, para que el etiquetado del país de origen del arroz sea obligatorio, con independencia del lugar del envasado. Los consumidores deben saber qué compran y los productores españoles deben competir en igualdad de condiciones a todos los niveles, también a nivel de publicidad de nuestros productos para que estén informados los consumidores. Y, en segundo lugar, reciprocidad real; nosotros siempre hemos defendido el marco de ese punto fundamental de la política agraria común que es la preferencia comunitaria. También consideramos en nuestra enmienda que hay que aumentar el personal de los puestos de inspección fronterizos, activar cláusulas espejo para todos los productos agrícolas y ganaderos importados, prohibir la entrada en la Unión Europea de productos tratados con fitosanitarios que aquí están prohibidos, establecer sanciones disuasorias para quienes incumplen las normas y suspender acuerdos comerciales cuando se constate esa competencia desleal de manera flagrante.

Señorías, esto es lo que diferencia un discurso vacío de una propuesta eficaz, pero el problema de fondo, y es muy importante que lo tengamos claro, es político. En Bruselas, como hemos dicho anteriormente, socialistas y populares, con el apoyo también de la izquierda en relación con la Agenda 2030 y el Pacto Verde, gobiernan juntos y han entregado la agricultura europea a terceros países, como Marruecos, y esa es la raíz de la crisis del arroz, los cítricos, el tomate o el aceite. Por eso, VOX ha sido el único partido español que ha promovido una moción de censura contra la señora Von der Leyen en el Parlamento Europeo, para denunciar esos acuerdos firmados a escondidas que arruinan al campo español y realmente ya hemos visto cómo nos perjudican a nivel económico, destruyendo nuestro sistema productivo agrario, pero también nuestro sistema productivo industrial.

Aquí los señores del Grupo Popular nos dicen populistas, los señores del Grupo Socialista nos llaman autárquicos y los señores de SUMAR afirman que estamos a favor de las multinacionales y los oligopolios industriales, pero realmente solo estamos a favor de los españoles, la soberanía alimentaria, el espacio económico europeo y las fronteras seguras. Evidentemente, quienes están favoreciendo un oligopolio brutal, desde el punto de vista industrial, que está comiéndose a la industria y al sector agrario europeo, son ellos. Por ejemplo, con estas políticas están apoyando el crecimiento del Partido Comunista de China y su industria, que se está comiendo a la industria europea desde que todos ellos firmaron el Acuerdo de París, y están muy contentos de haberse conocido.

No podemos aceptar esa hipocresía de quienes se presentan como defensores del agricultor y en Bruselas votan a favor del Pacto Verde y la Agenda 2030, que estrangulan nuestro campo. Por tanto, nosotros vamos a defender siempre a los arroceros de Albufera, Extremadura, Sevilla, el delta del Ebro y toda España. Queremos más soberanía nacional, más preferencia comunitaria y unas fronteras más seguras para reactivar nuestra industria y nuestra economía agraria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.
Por último, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

El orden algo caótico de esta comisión ha querido, en su agraciada providencia, que los dos últimos puntos sean sobre el mismo tema, sobre el sector arrocero, lo cual de algún modo nos permite hacer una reflexión en conjunto sobre el tema que nos ocupa.

Yo creo que la iniciativa que tenemos aquí delante, de los compañeros y compañeras de Compromís, versus la otra iniciativa que discutiremos como último punto, que es del Grupo Popular y versa sobre el mismo tema, es un ejemplo perfecto de cómo se puede hacer un diagnóstico más o menos similar y, sin embargo, luego plantear soluciones radicalmente diferentes. ¿Por qué digo esto? Porque yo creo que tanto Compromís como el Partido Popular observan una realidad inobjetable y ven, efectivamente, un sector en crisis, acuciado y presionado por un mercado internacional y unas vicisitudes que son las que son; en ese sentido, creo que todas y todos somos conscientes de la objetividad de esta verdad.

Ahora bien, cuando llegamos al momento de las soluciones, ahí es cuando nos apartamos radicalmente. Así vemos, por ejemplo, que las compañeras y compañeros de Compromís hacen una propuesta para tratar de ayudar al sector que nos parece razonable y, además, va en la dirección correcta, particularmente sus dos puntos propositivos más sólidos: en primer lugar, en la cuestión del etiquetaje —y creo que nadie en esta sala debería oponerse a una medida que fomenta la transparencia y, sobre todo, la responsabilidad de los consumidores— y un segundo punto que casi hasta nos parece más importante, que trata de evitar los *dumpings* laborales que puedan venir de fuera; pero para evitarlos lo que hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 25

hacer es tratar de promover condiciones de producción laborales, ambientales, sanitarias iguales por arriba y no por abajo, y eso es lo que entiendo que se desprende de la proposición no de ley que tenemos frente a nosotros.

Por tanto, nos parece que son propuestas absolutamente razonables y que, por tanto, deberían tenerse en cuenta. Atacan exactamente allá donde nos interesa: protegen la producción nacional, aseguran una soberanía alimentaria de nuestro país, aseguran que los productores de la albufera, de Deltebre y de otras zonas de España puedan tener condiciones favorables para seguir con su trabajo, pero no ponen en riesgo la salud de los consumidores, como me parece que propone la salida del Grupo Popular en la siguiente proposición no de ley, que tendremos oportunidad de discutir después.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

¿Acepta usted alguna de las enmiendas, señora Micó?

La señora **MICÓ MICÓ**: No, no acepto ninguna de las tres enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— SOBRE LA ESTABILIDAD Y LA SUPERVIVENCIA DEL SECTOR PESQUERO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002508).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre la estabilidad y la supervivencia del sector pesquero.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano y, para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies president.

De fet, ho he de dir, tant de bo ens haguéssim equivocat, però no ens vàrem equivocar. El temps ha fet bones les nostres sospites. Les solucions proposades pel ministeri no han estat ni de bon tros suficients per donar estabilitat a la flota pesquera. També a la flota pesquera catalana en particular. Massa mesos marcats per la incertesa i per la preocupació d'un sector, sí, d'un sector imprescindible, el sector pesquer, per culpa, i ho diem així directament, per culpa de les polítiques europees de reducció de l'esforç pesquer. Parlem d'unes retallades que varen començar l'any 2020 i que l'any 2025 ens portaven a una reducció del 78% de la capacitat pesquera, perquè ja s'havia esgotat el termini inicial sense assolir el rendiment màxim sostenible de les diferents espècies de referència.

Totes i tots els diputats i diputades recordaran perfectament les mobilitzacions de l'any passat i va ser just després d'aquestes mobilitzacions quan es varen produir unes negociacions que varen permetre assolir un acord que mantenia un nombre similar de jornades de treball. En aquells moments es parlava d'uns 130 dies. Nosaltres ja vam alertar que això no seria així, que això no es compliria. I ha estat així, perquè no ha resultat cert. Aquests 130 dies, com l'any 2024, no el tenen totes les eslores. A més a més, aquests dies negociats estaven condicionats a l'ampliació de mesures tècniques de sostenibilitat, com ara canvi de xarxes o, per exemple, la introducció de períodes de veda o la incorporació de diferents tecnologies innovadores com poden ser les portes voladores. Unes ajudes que havia d'assumir el govern estatal, però que tampoc ho ha fet.

La situació d'avui, diputades i diputats, és escandalosament dramàtica i per això aquesta proposició no de llei. Avui, i em refereixo a Catalunya, per això és extensible, evidentment, a tot el litoral de l'estat del Mediterrani. Avui moltes confraries catalanes, de fet, des de l'Alt Empordà fins al sud del delta de l'Ebre, ja han esgotat els dies. Estem al mes d'octubre i, de fet, n'hi ha algunes d'elles que des del mes de setembre ja no poden sortir a pescar. Són molts, doncs, els pescadors que avui estan obligats a fer una aturada forçosa durant mesos i això, es poden imaginar, té unes conseqüències devastadores. En primer lloc, els ingressos familiars importantíssims, bàsics. Ningú treballa per no guanyar-se la vida. I segon també, i important, la continuïtat d'aquestes barques. La incertesa, doncs, és màxima. Hi ha una manca flagrant també de seguretat jurídica que això desespera a qualsevol. I a tot això cal afegir-hi una gestió administrativa. Sí, també ho diem, molt deficient, que ha impedit una cosa important que és planificar, planificar aquests dies. I administrativament això s'ha fet fatal. S'ha de millorar sí o sí, perquè es necessiten garanties per a una activitat essencial per a molts municipis costaners.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 26

Vaig acabant. Amb tot això, s'hi ha de sumar també que a Catalunya, en els últims 25 anys la flota s'ha reduït a la meitat. El relleu generacional és evidentment escàs i la càrrega burocràtica és una creu afegida a les pescadores i als pescadors. I el més surrealista del cas és que a Catalunya s'han fet els deures i això és el més important, perquè nosaltres estem d'acord que la pesca ha de ser sostenible. Però és que a Catalunya s'hi han esmerçat molts esforços i la prova la tenim, en què aquest mar així ho delibera. El sector pesquer català ha aconseguit grans avanços en termes de sostenibilitat biològica i aquesta PNL el que busca és que aquest debat polític i institucional es posi al centre de la defensa d'un sector que és part fonamental del nostre teixit social i econòmic, també cultural, val a dir. Un sector que garanteix producte fresc i de proximitat i que contribueix a mantenir viva la identitat marina del país. Volem solucions per a un sector que ha complert amb el que se li requeria. Com he dit, que és el que se li requeria des d'Europa, hem complert amb escriure. Aquí tampoc s'hi val el café para todos. N'hi ha uns que sí que han fet els deures i que avui aquests que han fet els deures volen seguir pescant. Volen fer-ho seguint els barems i una planificació normal. I volen seguir pescant de manera sostenible.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, tengo que decirlo: No nos hemos equivocado, el tiempo ha hecho buenas nuestras sospechas. Las soluciones propuestas por el ministerio no han sido ni de lejos suficientes para dar estabilidad a la flota pesquera, y tampoco a la flota pesquera catalana, en particular. Demasiados meses marcados por la incertidumbre y la preocupación de un sector imprescindible, el pesquero, por culpa —y lo decimos así, directamente— de las políticas europeas sobre reducción del esfuerzo pesquero. Hablamos de unos recortes que empezaron en 2020 y que en el año 2025 nos llevan a una reducción del 78% de la capacidad pesquera, porque ya se ha agotado el plazo inicial sin llegar al rendimiento máximo sostenible de las diferentes especies de referencia.

Todos los diputados y todas las diputadas recordarán perfectamente las movilizaciones del año pasado, y justo después de esas movilizaciones fue cuando se produjeron unas negociaciones que permitieron que alcanzáramos un acuerdo que mantenía un número similar de jornadas de trabajo, unos 130 días. Nosotros ya alertamos de que eso no se cumpliría, que no sería así, y así ha sucedido. Esos 130 días, como en 2024, no llegan a todas las esloras y, además, esos días estaban condicionados por medidas técnicas de sostenibilidad, como cambios de redes, introducción de periodos de veda o la incorporación de diferentes tecnologías innovadoras, como las puertas voladoras. Eran ayudas que tenía que asumir el Gobierno estatal, y tampoco lo ha hecho.

La situación de hoy, diputadas y diputados, es escandalosamente dramática, y por eso traemos esta proposición no de ley. Hoy, y me refiero a Cataluña, pero se puede extender a todo el litoral del Estado, al Mediterráneo, muchas cofradías catalanas, desde el Alto Empordà hasta el sur del delta del Ebro, han agotado ya los días. Estamos en octubre y algunas de ellas desde septiembre ya no pueden salir a pescar. Son muchos, por tanto, los pescadores que hoy están obligados a hacer un paro forzoso durante meses, y eso, como imaginarán ustedes, tiene unas consecuencias devastadoras: en primer lugar, en los ingresos familiares, importantísimos, básicos, nadie trabaja para no ganarse la vida, y, en segundo lugar, también importante, respecto a la continuidad de estas cofradías. Por tanto, la incertidumbre es máxima. También hay una falta de seguridad jurídica, algo que desespera a cualquiera. Y a todo esto hay que añadir una gestión administrativa muy deficiente —digámoslo también—, que ha impedido algo importante, que es planificar estos días. Administrativamente, eso se ha hecho fatal y tiene que mejorarse sí o sí, porque se necesitan garantías para una actividad esencial para muchos municipios costeros.

Acabo. A todo ello se ha sumado también que, en Cataluña, en los últimos veinticinco años la flota se ha reducido a la mitad. El relevo generacional es evidentemente escaso y la carga burocrática es una cruz que se añade a los pescadores y pescadoras. Y lo más surrealista del caso es que en Cataluña se han hecho los deberes, y eso es lo más importante, porque nosotros estamos de acuerdo con que la pesca debe ser sostenible. Pero es que en Cataluña se han dedicado muchos esfuerzos, y la prueba de ello es que así el mar lo delibera. Se han conseguido muchos avances en términos de sostenibilidad en la pesca. Esta PNL lo que busca es que este debate político e institucional se ponga en el centro de la defensa de un sector que es fundamental para nuestro tejido social y económico, y también cultural, hay que decirlo; un sector que garantiza productos frescos y de proximidad y que contribuya a mantener viva la identidad marina del país. Queremos soluciones para un sector que ha cumplido con lo que se le pedía desde Europa, como he dicho, y hemos cumplido con creces. Aquí no vale el café para todos. Hay algunos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 27

sí han hecho los deberes, y los que han hecho los deberes quieren seguir pescando, siguiendo los baremos y la planificación normal, y quieren seguir pescando de forma sostenible.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Se han presentado tres enmiendas a esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Argota.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero señalar que hemos presentado una enmienda, pero estamos estudiando una transaccional.

El Gobierno de España está plenamente comprometido con el futuro de todo el sector pesquero español y, en especial, con el sector pesquero del Mediterráneo. Durante este año, se ha trabajado para garantizar su actividad ahora y en el futuro. Ante el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, el Gobierno de España viene defendiendo que la pesca y la acuicultura ocupen el lugar que merecen en el nuevo presupuesto comunitario, el cual espero que el Partido Popular, al ser mayoría en la Unión Europea, esté por la labor de apoyar para llegar a este fin.

En cuanto al Mediterráneo, con los cambios adoptados por el Gobierno, cerca de un 88 % de los buques han solicitado ayudas para el cambio de copos tanto al ministerio como a las comunidades autónomas. De las solicitudes recibidas por el ministerio, el 97 % ya han sido concedidas, por un importe de 1 040 000 euros. Y también se ha de destacar el excelente trabajo que ha hecho la Secretaría de Pesca, ya que ha permitido que más del 90 % de los buques de arrastre del Mediterráneo tengan ya los copos certificados, cumpliendo con la petición del sector a ese respecto. Asimismo, el Gobierno ha continuado con la senda de mejora de la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental, apostando por la instalación de puertas voladoras, llegando este año a tenerlas instaladas casi doscientos buques, con un incentivo de días de pesca adicionales. Y también se ha seguido aplicando el esquema de vedas temporales, con las correspondientes convocatorias de ayudas. Todas estas medidas y el esfuerzo de todos han permitido recuperar 57 980 días, llegando a un total de 73 392 días, los mismos que al inicio de 2024, lo que supone una media de 131 días por buque, claramente superior a los 27 días de partida en la negociación. Este Gobierno ha cumplido con los compromisos adquiridos por el sector pesquero y el acuícola, y seguirá trabajando para lograr que el sector del Mediterráneo tenga un futuro sólido. El MAPA ha asumido el pago de los cambios de copos de malla, contribuyendo así a que la flota cumpla con las obligaciones técnicas de manera eficiente y sin impacto económico adicional para los armadores.

Termino recordando que el MAPA impulsa también el relevo generacional mediante el FEMPA, apoyando formación a bordo, ayudas en la adquisición de buques y redes de intercambio de experiencias, y trabaja con todas las comunidades autónomas y agentes del sector para adaptar la formación marítimo-pesquera a las necesidades actuales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Argota.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, todos los que estamos hoy aquí somos conscientes de que el sector pesquero del Mediterráneo atraviesa una crisis importante por la reducción drástica del esfuerzo pesquero, por la inseguridad jurídica —ya se ha comentado— y por las exigencias técnicas que amenazan la supervivencia de nuestras flotas. En ese contexto, el Grupo Republicano trae hoy a esta Cámara una proposición no de ley que, si somos sinceros, en opinión del Grupo Popular se queda en la superficie. Habla de pagar redes nuevas, de clarificar días de pesca y de reclamar flexibilidad en Bruselas y, aunque todo eso suena muy bien, en opinión —insisto— del Grupo Popular, es claramente insuficiente, porque no aborda el verdadero problema, que no es otro que el hecho de que España está perdiendo la batalla en Bruselas, porque no defiende sus caladeros con un informe científico sólido y, por supuesto, con una estrategia nacional seria. Señorías de Esquerra, les pregunto: ¿de qué sirve reclamar más compensaciones si no combatimos el origen de los recortes? Y otra pregunta que les hago: ¿de qué sirve hablar de Cataluña si no se plantea una respuesta para todo el Mediterráneo español? Esta iniciativa tiene una visión parcial y fragmentada, cuando lo que necesitamos es una defensa de Estado, una defensa que se haga con unidad, con la ciencia como base, y la firmeza en Bruselas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 28

Necesitamos un Gobierno y un ministro que defiendan con herramientas al sector pesquero, entendiendo como herramientas esos informes que avalan las políticas coherentes. No se puede permitir que nuestro Gobierno y nuestro ministro vayan derrotados a las negociaciones incluso antes de empezarlas. Por eso, nuestro deber es exigir a la Comisión Europea que sus decisiones se basen en datos reales sobre la biomasa y la regeneración de especies como la gamba roja. Voy a compartir con ustedes un simple caso que ayer me comentaba el sector pesquero en mi tierra, en Almería. Ellos son conscientes de que la gamba roja se ha recuperado. Con pesar me decían prácticamente todos los barcos que tenían agotados los kilos y que los que no los tenían agotados se habían guardado lo poquito que les quedaba esperando la Navidad para ver si con eso podían recuperar un poco la economía de sus pequeñas empresas. Por lo tanto, no basta con asumir pasivamente lo que se dicta en Bruselas. Hay que ir con informes, con argumentos y con una voz unánime para defender a todo el sector. En definitiva, señorías, lo que se nos propone no salva al Mediterráneo, ni tan siquiera salva al Mediterráneo catalán, ni por supuesto salva a sus pescadores.

Termino, presidente. En el Grupo Popular reclamamos algo más ambicioso, una política pesquera con visión de futuro que combine sostenibilidad biológica con sostenibilidad social y económica.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Labella.

Por último, para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Señorías, todos conocemos la crítica situación del sector pesquero en el Mediterráneo español, con recursos en mal estado, falta de relevo generacional, menos días de pesca, pero las señorías de Esquerra lamentan la falta de seguridad jurídica y una gestión administrativa que el sector considera deficiente, lo cual compromete su sostenibilidad. Recuerden, señores republicanos, que ustedes son los que sostienen a este Gobierno socialista en la deriva que está llevando. Por supuesto que hace falta seguridad jurídica, pero antes hay que afrontar los problemas con realismo. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Fernández.

Les pido que, si van a negociar, háganlo fuera, porque se oye todo.

Siga, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Decía que hace falta seguridad jurídica, pero que antes hay que afrontar los problemas con realismo, porque el ministerio ha actuado con una total inacción y, además, apoyado por comunidades autónomas como la suya.

En el 2019, la Comisión Europea propuso un plan de gestión de recursos demersales en el Mediterráneo occidental debido al mal estado de especies como la merluza. Entonces se nos concedió una prórroga de cinco años para poder adaptar el esfuerzo pesquero de forma progresiva. Sin embargo, con su pasividad, el Gobierno se ha limitado a aceptar las reducciones impuestas por Bruselas, sin aplicar una reestructuración ordenada del sector que permitiera mantener una pesca sostenible y rentable, probablemente —lo hemos dicho muchas veces— con menos barcos, pero, eso sí, con los mismos o más empleos estables y con futuro, lo que es más importante. Señorías, el sector ha sido tratado como un mero espectador, sin permitirle gestionar sus propios días de pesca ni transferirlos entre unidades, lo que habría favorecido a los que son más eficientes. Una reconversión que, además, se habría podido acompañar con ayudas al desguace, previstas desde el primer minuto en el Reglamento Europeo. Por lo tanto, coincidimos en la necesidad de transparencia de la gestión, pero discrepamos en la solución, porque deben ser los armadores quienes gestionen individualmente, con libertad para decidir si lo hacen a través de cofradías o no. Por tanto, pedimos que Bruselas tenga en cuenta estos criterios socioeconómicos, porque es lo esencial, como que España defina cómo va a garantizar la recuperación de las especies. Pero esta garantía no se menciona en su proposición de ley.

Este año —ya se ha comentado— se han impuesto las mallas de 45 y 50, y esperamos que la Administración no se retrase en el pago de las ayudas prometidas. Por lo tanto, no queremos obligar a desguazar barcos, pero hay que ser realistas, y no habrá más remedio que afrontar un ajuste, que debe ser voluntario y debe ser justo y financiado en parte por el propio sector a través de transferencia de días. Y, por supuesto —así lo hemos puesto en nuestra enmienda—, no compartimos su petición de un trato

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 29

diferenciado para Cataluña. Este es un problema común a todas las regiones mediterráneas, y en Andalucía, por ejemplo, algo sí se ha ajustado su flota a este plan, a diferencia de lo que hizo Cataluña.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda a esta proposición, y dependerá de su aceptación el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Ahora, para la fijación de posición, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

SUMAR va a votar a favor de esta proposición no de ley sobre la estabilidad y la supervivencia del sector pesquero, porque compartimos el diagnóstico de fondo. Es imprescindible proteger un sector estratégico para nuestro país como es la pesca. En comunidades como Galicia, Andalucía, Canarias o Cataluña la pesca no es solo una actividad económica, es también una forma de vida, una cultura, y promueve un tejido social que vertebra las costas y mantiene vivas las comunidades enteras. Asegurar el futuro del sector pasa necesariamente por hacerlo compatible con la sostenibilidad. Sin mares vivos, no habrá futuro para la pesca, eso lo tenemos todas y todos claro. Por eso, cuando defendemos al sector, lo hacemos desde una perspectiva integral: garantizar su viabilidad económica, pero también la renovación de la fauna marina, la gestión sostenible de los caladeros y el equilibrio entre la dimensión ecológica y la social. No puede haber sostenibilidad biológica sin sostenibilidad laboral y económica.

Nos parece importante que las medidas europeas y estatales tengan en cuenta las realidades diversas de nuestro litoral, porque está claro que no es lo mismo el Cantábrico que el Mediterráneo o el Golfo de Cádiz. Las regulaciones deben adaptarse a estas especificidades para no castigar injustamente a determinados territorios o modalidades de pesca artesanal. En SUMAR estamos subrayando la importancia de apostar por una renovación generacional. Si queremos un futuro para la pesca, debemos hacerlo atractivo para las nuevas generaciones y eso pasa por mejorar las condiciones laborales del sector; es decir, salarios dignos, reducciones de jornada, más seguridad y prevención de riesgos y barcos con mejores condiciones técnicas. En definitiva, el futuro del sector pesquero depende de que sea sostenible, digno y con derechos. Y en eso siempre nos van a encontrar.

Entendemos que se está negociando una transaccional entre el Grupo Republicano y el Grupo Socialista, transaccional que, según entendemos, recogería esta demanda nuestra por asegurar esta renovación generacional y, por lo tanto, unos salarios dignos y unas reducciones de jornada y, por ello, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Señora Jordà, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Estamos trabajando para plantear una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, ya nos la comunicarán.

— SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS HERBICIDAS EFECTIVO PARA EL CULTIVO DEL ARROZ EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002283).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, a la última proposición no de ley del día de hoy, que es la número 2 del orden del día, relativa a la autorización de tratamientos herbicidas efectivos para el cultivo del arroz en España.

Es una iniciativa del Grupo Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Buenas tardes ya, presidente, señorías.

Antes de empezar la PNL, quisiera hacer una apreciación respecto a la otra PNL relativa al arroz, en concreto a su etiquetado. Quiero comentar que claro que los agricultores y productores de arroz quieren etiquetado obligatorio, pero para etiquetar hay que producir, y ello requiere herramientas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 30

Centrándome en la PNL en cuestión, hoy defendemos una proposición no de ley que responde a un problema real, urgente y evitable; un problema que no ha caído del cielo, sino que es consecuencia directa de las decisiones equivocadas del Gobierno socialista de España. Estamos hablando del futuro del sector arrocero español, un cultivo estratégico que lleva años siendo víctima de la inacción, la improvisación y el sectarismo ideológico de este Ejecutivo. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).**

El arroz es motor económico y social en regiones como Andalucía, Extremadura, la Comunidad Valenciana, Cataluña o Aragón. Genera miles de empleos, mantiene viva la economía rural en zonas desfavorecidas y sostiene ecosistemas de enorme valor ambiental, como Doñana, el Delta del Ebro o la Albufera de Valencia. Y todo ello con métodos de producción integrada respetuosos con el medio ambiente y con garantías para el consumidor. Pero en los últimos años, el cultivo del arroz en España está retrocediendo a marchas forzadas. Los datos son demoledores: hemos pasado de más de 105 000 hectáreas en 2018 a apenas 81 000 en 2024. Eso es un 22 % menos de superficie en solo seis años. Y no, señorías, no es un fenómeno natural, es la consecuencia de restricciones normativas mal diseñadas, costes disparados, falta de apoyo institucional y competencia desleal consentida.

La última decisión del Gobierno ha sido el golpe más duro: bloquear el uso de herbicida proflin, una herramienta clave para controlar malas hierbas que amenazan la producción. Este producto cuenta con autorización de la Comisión Europea y una evaluación favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Se utiliza sin problema en Italia, Francia, Grecia o Portugal, que son nuestros competidores europeos directos. Solo en España el Gobierno ha decidido prohibirlo unilateralmente, sin transparencia, sin informes técnicos públicos y sin ofrecer ninguna alternativa viable a nuestros agricultores. El resultado es que, mientras nuestros productores están atados de pies y manos, sus competidores europeos trabajan con las herramientas que Europa les permite. Y, según el propio sector, este veto puede causar pérdidas de más del 40 % de la producción. En otras palabras, es el propio Gobierno Socialista de España el que está colocando al arroz nacional en desventaja frente a nuestros vecinos.

Centrándome en mi tierra, en Badajoz, van a conseguir que los agricultores de mi provincia se trasladen a Portugal. ¿Es eso lo que quieren, que haya otro agravio más para Extremadura? Y, por si esto fuera poco, miren la incoherencia: se prohíben productos autorizados por la Unión Europea a nuestros agricultores, pero se permiten importaciones de arroz de terceros países como Camboya y Myanmar, donde no solo se utilizan estos productos y otros aún más restrictivos, sino que además no se cumplen estándares medioambientales, laborales ni sanitarios. Y todos ellos con régimen arancelario preferencial, con precios imposibles de igualar para un agricultor español. Es decir, se castiga al productor español y se premia al importador extranjero.

Señorías, esto no es una política agraria, es una política de abandono, de rendición y de desprecio hacia el campo español. Y no es la primera vez. Ya en 2021, el ministerio se negó a autorizar de forma excepcional productos a base de propanil, fundamentales para el cultivo. Y ahora repiten el mismo error, con consecuencias aún más graves. En el Grupo Parlamentario Popular lo decimos alto y claro: Queremos una agricultura basada en ciencia, no en prejuicios ideológicos, queremos reglas iguales para todos los productores europeos y que el Gobierno deje de poner palos en las ruedas a un sector que lo único que pide es poder trabajar en igualdad de condiciones.

Por eso, esta PNL plantea medidas claras: autorizar de inmediato el uso del proflin, como ya hacen nuestros socios europeos, garantizar la igualdad competitiva de nuestros agricultores, crear una comisión técnico-científica mixta que revise con rigor los productos bloqueados sin justificación y exigir en Bruselas la reactivación de la cláusula de salvaguardia frente a las importaciones desleales de Camboya y Myanmar, a los que, además, podríamos exigir controles sanitarios de su producción, evitando la entrada de arroz con plagas o enfermedades y con residuos de productos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tiene que ir terminando.

El señor **MACÍAS GATA**: Sí, termino, presidenta.

Señorías, el Gobierno socialista no puede seguir dándole la espalda al campo, no puede seguir legislando desde los despachos de Madrid sin pisar las zonas rurales, sin escuchar a quienes producen nuestros alimentos. El arroz español necesita decisiones valientes, coherentes y responsables y, si este Gobierno no es capaz de tomarlas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tiene usted que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 31

El señor **MACÍAS GATA**: ... que convoque elecciones para que los españoles elijan a los que sí lo haremos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Hay una enmienda del Grupo VOX. Tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en relación con este asunto, VOX ha presentado una enmienda clara y necesaria para garantizar que nuestros arroceros puedan competir en igualdad de condiciones y defender la soberanía alimentaria de España. En primer lugar, reclamamos efectivamente, en consonancia con lo que pide la propuesta, autorizar de forma inmediata y excepcional el uso del herbicida profoxidim, conforme a la autorización de la Comisión Europea. No podemos aceptar que se prohíba en España lo que se permite en Francia, Portugal o Italia, condenando a nuestros agricultores a pérdidas de hasta un 40 %. No tiene ningún tipo de lógica. Ya lo hemos visto en otros cultivos, lo vimos en el tema de los cítricos. Se está favoreciendo la posibilidad de utilizar determinados fitosanitarios en países dentro del Espacio Económico Europeo y aquí, en España, por ese fanatismo ecologista, ecofanatismo, resulta que a nuestros agricultores les quitamos armas y no pueden competir. Es decir, se une que les quitamos armas a la competencia desleal de países de fuera de Europa, y resulta que dentro del Espacio Económico Europeo los países cercanos, como Francia, Portugal o Italia, utilizan esas herramientas porque sus países sí se lo permiten y porque hay informes técnicos que lo permiten, porque es sano. A lo mejor es que nosotros sabemos más que todos ellos y que los técnicos de esos países.

En segundo lugar, exigimos igualdad de condiciones frente a los agricultores de otros Estados miembros, evitando decisiones unilaterales sin aval científico ni técnico que colocan al campo español en una situación de inferioridad, como he dicho antes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. También pedimos revisar todos los fitosanitarios autorizados por la Unión Europea, que están bloqueados en España por esa radicalidad en la aplicación de estas cuestiones de los fitosanitarios, con transparencia y con base en evidencias y no en criterios ideológicos del pacto verde ni en ocurrencias de determinados señores. No podemos jugarnos el pan de nuestros agricultores porque haya gente que tenga unas ocurrencias que incluso contradicen informes técnicos totalmente basados en criterios científicos. Al mismo tiempo, defendemos que se reactive la cláusula de salvaguardia de la Unión Europea frente a las importaciones masivas de arroz de países como Camboya o Myanmar, que entran en nuestro mercado sin cumplir las mismas exigencias que se imponen aquí. Y junto a ello dos medidas clave también: derogar el Pacto Verde Europeo y revertir las políticas que priorizan la ideología sobre la seguridad y la producción nacional, y revisar los acuerdos comerciales con terceros países, porque no es admisible seguir permitiendo privilegios como los concedidos a hurtadillas a Marruecos por parte de los populares y socialistas en ese Gobierno que tienen en Bruselas, para el tema de los productos que vienen del Sáhara Occidental y que destruyen la competencia leal y ponen en riesgo a nuestro campo. De hecho, VOX ya ha impulsado, como hemos dicho antes, una moción contra la señora Von der Leyen, la presidenta del Partido Popular Europeo, precisamente por esos acuerdos a hurtadillas con Marruecos y sus privilegios que tanto daño hacen a nuestros agricultores.

Nuestra enmienda quiere proteger a los arroceros españoles con hechos, con herramientas eficaces, con reciprocidad en el comercio y con soberanía alimentaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Para fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Retomo donde lo dejé en la última intervención, cuando estábamos hablando también del sector arrocero. Decía yo entonces que, si bien todas y todos hacemos un diagnóstico similar sobre la problemática que afecta ahora mismo al sector en nuestro país, sin duda luego diferimos en las respuestas, y seguramente diferimos porque todos venimos aquí con una ideología, lo que pasa es que algunos achacan la ideología al otro. Decía un viejo filósofo, Slavoj Žižek, que no hay acto más ideológico que negar la propia lógica ideológica que uno trata de camuflar, y esto es lo que estamos viendo hoy aquí. Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 32

no, díganme ustedes si no es ideológico reducir los niveles de seguridad de la ciudadanía española, permitir una sustancia que la Unión Europea prohibió desde el año 2021 por riesgo de toxicidad y hacerlo en nombre de un supuesto sentido común frente a la ideología. Debe ser que los científicos europeos son todos muy ideólogos y han decidido que, efectivamente, el profoxidim es peligroso solo por molestar y por hacerle un favor al Gobierno de España, cuyo objetivo también, por cierto, es solo molestar.

El texto es tan demagógico que no hay por dónde cogerlo. Incluso cuando propone soluciones institucionales de cara a ver salidas y poder afrontar este problema en el futuro, ignoran que actualmente ya hay un grupo de trabajo en marcha que se reúne varias veces al año y que está conformado por técnicos tanto del MAPA como de las comunidades autónomas y que se dedica específicamente a esto que ellos mismos piden. Por lo tanto, o no lo conocen o no quieren conocerlo, así que votaremos en contra, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cacho.

El señor **CACHO ISLA**: Mila esker, lehendakari.

Muchas gracias, señorías.

Esta PNL que se trae a esta comisión no podrá contar con el apoyo del Grupo Socialista, e intentaré explicar cuáles son los principales motivos. Cuando se enumeran las hectáreas cultivadas de la campaña 2024-2025, más de 81 000 hectáreas, también se debería mencionar que se han incrementado en más de un 49 % las del año 2023, pero, más adelante, se imputa esa bajada de superficie a restricciones normativas, incremento de costes, falta de apoyo institucional y competencia desleal, olvidándose de forma deliberada de que el principal problema fue una sequía prolongada durante las campañas 2022 y 2023, algo más del 50 %. Desconozco si obviar este factor climático tan determinante es por desconocimiento, lo cual sería preocupante, o por abrazar el negacionismo del cambio climático, que sería aún mucho más grave. Por esa misma lógica que ustedes, señorías del Grupo Popular, utilizan para achacar el descenso de hectáreas al Gobierno de España, se podría decir lo mismo porque, ¿saben ustedes lo que no creció ni en la vega del Guadiana ni en el Guadalquivir ni mucho menos en Doñana? Mamografías, señorías del Grupo Popular, mamografías. **(Aplausos)**.

Continúo. El Gobierno de España es el que bloquea un reglamento de la Unión Europea —que, casualmente, viene firmado por Ursula von der Leyen, del Partido Popular Europeo— que el Partido Popular votó a favor en Europa. Es decir, allí votan a favor y aquí piden que no se aplique, muy coherente todo. Ustedes piden que se abra una ventana temporal para utilizar un herbicida prohibido en la Unión Europea. No se está al cien por cien seguro de las consecuencias negativas más allá de las malas hierbas, como puede ser la contaminación de fuentes de agua, pérdida de biodiversidad, riesgos para la salud humana, degradación del suelo, contaminación atmosférica. En el Grupo Socialista entendemos la problemática de esas malas hierbas residentes, pero entendemos que se debe abordar con métodos culturales, biológicos y, en última instancia, químicos. Estudios actuales realizados en España dicen que las enmiendas orgánicas —esas sustancias que se agregan al suelo para mejorar sus características, como retener el agua, la porosidad o el pH— pueden reducir la degradación; es decir, que tarda en desaparecer dicho herbicida. Además, no es cierto que se deje en desamparo a los productores del arroz por parte del Gobierno de España. Los datos los tenemos: durante la sequía, el Gobierno indemnizó con 9,5 millones de euros y ahora, con la dana, va a dar una ayuda de 3000 euros por hectárea. Es decir, el ministerio escucha, apoya y ayuda a este sector.

Recapitulo: el profoxidim es una materia activa prohibida en la Unión Europea desde 2021. Actualmente, existen riesgos para la salud humana y el medio ambiente con la información de la que disponemos actualmente. Ustedes piden una comisión, pero actualmente —ya lo ha dicho el compañero de SUMAR— ya existe este grupo de trabajo que se reúne varias veces al año. Y cabe destacar que, en las actuales modificaciones del Reglamento SPG, España ha solicitado que se pueda aplicar una cláusula de salvaguarda automática a las importaciones de arroz procedentes de Camboya y Myanmar, lo que otorgaría una protección reforzada al permitir el restablecimiento automático de los aranceles, aunque ahora no se aprecia distorsión de precios ni en el mercado comunitario ni en el nacional que pueda justificar dicha actuación. Por lo tanto, votaremos en contra de dicha PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cacho.
Señor Macías, ¿acepta usted la enmienda que se le ha presentado?

El señor **MACÍAS GATA**: Estamos viéndolo.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley. Pararemos cinco minutos antes de votar para organizarnos, porque todavía quedan pendientes algunas transaccionales que se nos han prometido pero que todavía no han llegado. Les avisaremos de cómo va a ser la votación, con qué documentos.

Además, cuando finalice la votación hay reunión de Mesa y Portavoces y, por tanto, los miembros de la Mesa y los portavoces que se queden.

Votaremos en cinco minutos. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Estamos todas y todos? **(Pausa)**. Por favor, tomen asiento.

Vamos a votar y lo haremos a mano alzada. ¿Falta algún grupo? **(El señor secretario segundo, Macías Gata: Falta Junts per Catalunya)**.

Vamos a votar en el mismo orden que aparece en el orden del día y no en el orden de debate.

Votamos la primera proposición no de ley para la defensa de las razas autóctonas ganaderas como patrimonio genético español de gran valor, del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Segunda proposición no de ley sobre la autorización de tratamientos herbicidas efectivo para el cultivo del arroz en España. Es también una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y se vota en los términos de una enmienda transaccional entre el Grupo Popular y Grupo VOX.

La transacción consiste en el texto del Grupo Parlamentario Popular con el añadido del sexto punto de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, o sea, los cuatro puntos que tiene el texto original del autor de la iniciativa más un quinto punto que es el sexto punto de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley número 3, relativa a la agricultura familiar y socialmente necesaria. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en los términos de la transacción entre los grupos Socialista y SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley número 4, sobre el impulso en la adaptación de las estructuras pesqueras para favorecer la incorporación de la mujer al sector pesquero industrial y acuícola. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 5, relativa a la adecuada dotación de los fondos europeos destinados al sector pesquero en el próximo marco financiero plurianual. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate. Por tanto, vamos a ponderar el número de votos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 34

Realizada la ponderación, el resultado es el siguiente: votos a favor, 170; votos en contra, 162; abstenciones, 12.

En consecuencia, queda aprobada.

Pasamos a la proposición no de ley número 6, sobre el estudio y aplicación de la PAC, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 7, relativa al etiquetado obligatorio del origen del arroz. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 8, sobre la estabilidad y la supervivencia del sector pesquero. Es del Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota en los términos de la transacción entre los grupos Socialista, SUMAR, Popular y Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, ya que la 9 ha sido retirada, votamos la proposición no de ley número 10, relativa a la protección del sector hortofrutícola español. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos, pero se va a votar por puntos. Son siete puntos, por lo tanto, vamos a votar siete veces.

Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

El señor **ALCARÁZ MARTOS**: Queda la autoenmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, son ocho puntos.

Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 408

7 de octubre de 2025

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Por último, el punto número 8, que es la autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
No habiendo más puntos que tratar ni más votos que dar, se levanta la sesión.
Muchas gracias a todas y a todos.

Eran las trece horas y cuarenta y nueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-408